



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INFORME SOBRE LOS AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

ENERO – DICIEMBRE 2018

Cifras reportadas por 73 Entes públicos
Al 31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

1.	Introducción	3
2.	Antecedentes	6
3.	Evolución del presupuesto por Subresultado	9
4.	Cumplimiento de la política de igualdad mediante el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM)	24
5.	Acciones realizadas al periodo	28
6.	Incidencia del presupuesto en la política de igualdad	33
7.	Avance por Objetivos y Políticas Públicas	37
8.	Población beneficiada por Objetivo	47
9.	Estructura de plazas por sexo	48
10.	Principales problemáticas	49
11.	Conclusiones y recomendaciones	51
12.	Anexos	53

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a la política de igualdad de la Ciudad de México y como un ejercicio de rendición de cuentas y cierre de la administración 2012-2018, se elabora el presente informe, con los datos proporcionados por 73 de 91 Entes públicos durante el periodo enero-diciembre de 2018, quienes tienen presupuesto asignado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”.

De manera específica, se atiende lo señalado en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, al artículo 143 de su Reglamento y al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la CDMX 2015-2018.

Durante el periodo 2012-2018 el Gobierno de la Ciudad de México impulsó diversas acciones y medidas para incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública¹ y así, promover la igualdad de trato, de oportunidades, de resultados y de derechos; es decir, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Entre las acciones y medidas destaca mencionar: la publicación del *Programa General de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México* (2013) sustituido por el *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México* (2015); las sesiones del *Sistema de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal* (2010), así como las modificaciones al marco normativo de la *Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal* y su *Reglamento*.

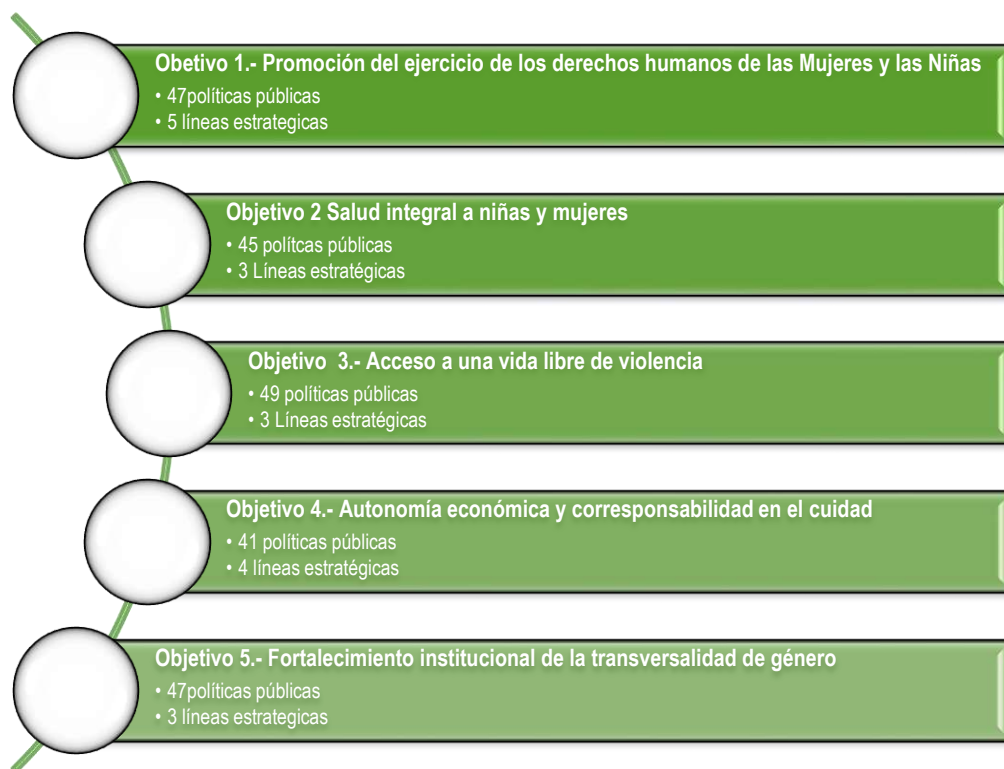
En cuanto al *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (PGD-DF) 2013-2018* se establece la igualdad de género como un *Enfoque Transversal* de la política pública y directriz para la inclusión de acciones afirmativas en los programas sectoriales. Por lo que para orientar y precisar las acciones y medidas dirigidas a alcanzar este objetivo, el entonces Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, integró el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2013-2018 y dos años más tarde, una vez que fueron elaborados los programas sectoriales, se actualizó y publicó el *Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres*

¹ Incorporar la perspectiva de género en el trabajo de la función pública implica el análisis y la transformación de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto al acceso a los recursos y al poder, así como la eliminación de las estructuras y los mecanismos discriminatorios existentes, promoviendo la igualdad de trato, oportunidades y derechos (igualdad sustantiva). Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013 – 2018. Consultado en http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetitas/522fe67482e50.pdf.

2015-2018 (PEIODM), instrumento rector de la política de igualdad sustantiva del Gobierno de la Ciudad de México a partir de 2015.

El PEIODM entró en vigor el 25 de noviembre de 2015, mismo que contiene cinco objetivos, 18 líneas estratégicas y 229 políticas públicas, las cuales retoman las atribuciones encomendadas y compromisos establecidos por los diversos Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Gráfica 1.

Gráfica 1.- Objetivos, políticas públicas y líneas de acción del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres 2015-2018 (PEIODM)



A partir de la publicación del PEIODM, el Inmujeres-DF se ha dado a la tarea de brindar asesoría a los Entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de que las Actividades Institucionales se alineen a alguna de las 229 políticas públicas que lo conforman. Asimismo, a partir de 2016, la Secretaría de Finanzas de la CDMX y la ahora Secretaría de las Mujeres trabajaron coordinadamente para establecer una herramienta que permitir analizar las acciones que realizan los Entes públicos en beneficio de las mujeres y

los hombres que habitan y transitan por la CDMX, y con ello identificar las brechas de desigualdad existentes y reorientar las acciones y recursos para reducirlas.

Una de esas herramientas es el *Clasificador de Igualdad Sustantiva*², con el que los Entes públicos identifican su presupuesto en función de las *acciones afirmativas*, *acciones transversales*, *acciones mixtas* y *otras acciones* que realizan, a través de las Actividades Institucionales (AI) que ejecutan, dicha herramienta operativa junto con otros instrumentos sirve para que los Entes públicos puedan planificar y reorientar sus intervenciones con una visión de género.

El presente documento se divide en seis secciones, *Introducción*, que señala el marco normativo-presupuestal que da origen al presente informe y algunas de las acciones realizadas por la ahora Secretaria de las Mujeres ; en la segunda sección, *Antecedentes*, se expone la evolución del presupuesto destinado al Resultado 13 en la Administración Pública de la CDMX; el tercer apartado, *Síntesis sobre el Cumplimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM)*; el cuarto referente al *Avance por Objetivo del PEIODM*, identifica los avances de las acciones que reportan los Entes públicos alineados a cada uno de los cinco objetivos que integran el PEIODM y el comparativo con el mismo periodo de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

En la sección quinta, *Principales problemáticas*, se señalan los problemas recurrentes que presentan los Entes públicos para la integración, presentación y adecuación de los informes. Finalmente, en la sexta sección, *Conclusiones y Recomendaciones*, se exponen las reflexiones finales, los comentarios y sugerencias que realiza el Inmujeres-DF a los Entes públicos derivadas del análisis realizado, sobre la información que éstos reportan en los temas de avance financiero y programático, así como sobre la metodología para integrar el Marco de Política Pública.

² Integrado por la Secretaría de Finanzas en el Manual Programación Presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en el que se establecen las siguientes definiciones: **Acciones Afirmativas.** - De acuerdo al artículo 5º. Frac. 1ª de la LISMyHDF, las acciones afirmativas son: "acciones especiales de carácter temporal, correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, aplicables en tanto subsista la desigualdad de trato y oportunidades de las mujeres respecto a los hombres"; **Acciones Transversales.**- Son aquellas acciones, medidas, proyectos o programas que se dirigen a fortalecer las capacidades institucionales para incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las áreas del quehacer de la Unidad. Lo que comprende estrategias y programas de formación, propuestas metodológicas, elaboración de diagnósticos, estudios y evaluaciones, desarrollo de sistemas de registro y seguimiento informático; entre otros; **Acciones Mixtas.** - Cualquier programa o acción que otorga un producto o servicio a mujeres y hombres para atender una problemática social específica. A efecto de identificar cuántas mujeres y cuántos hombres son beneficiarios y qué características de edad y condición social tienen; **Otras Acciones.** - Son aquellas acciones que inciden de manera indirecta en el impulso a la igualdad sustantiva, del marco de atribuciones de la Unidad.

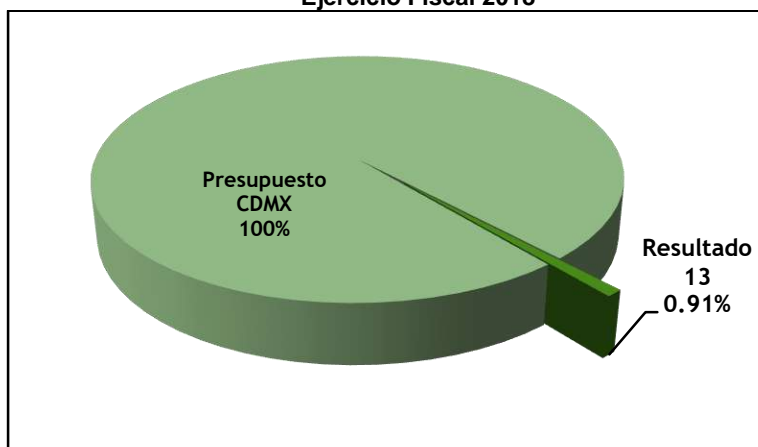
2. ANTECEDENTES

El presente informe se integra por los datos presentados por 73 de 91 Entes públicos con presupuesto en el Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres" (R 13), como ya ha sido mencionado en los informes anteriores, durante el presente ejercicio fiscal se suman seis Entes públicos que por primera ocasión cuentan con recursos asignados en este Resultado, que son: *Agencia de Resiliencia, Agencia de Atención Animal, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Instituto de las Personas con Discapacidad, Instituto de Verificación Administrativa e Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.*

De estos seis Entes públicos, cuatro cuentan con Unidad de Igualdad Sustantiva y la mayor parte del presupuesto del R 13, se destina al capítulo de gasto 1000, Servicios personales y es para cubrir los sueldos y salarios del personal que la integra.

El presupuesto total de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2018, fue de 226 mil 851 millones 897 mil 840 pesos, de los cuales **0.91%** se asignó al R13, es decir **2 mil 074 millones 402 mil 657 pesos** que cubre los gastos y acciones que 91 Entes públicos programaron, como se observa en la *gráfica 2.*

**Gráfica 2. Porcentaje del presupuesto del Resultado 13 en la CDMX
Ejercicio Fiscal 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto de Presupuesto de Egresos de la CDMX para el Ejercicio Fiscal 2018 y del Programa Operativo Anual 2018.

La finalidad de este presupuesto es que las unidades responsables del gasto o Entes públicos de la CDMX realicen acciones, proyectos y/o programas u ofrezcan servicios que

den cumplimiento a la política de igualdad de la Ciudad e incidan en la disminución de brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres en los diversos ámbitos de desarrollo. En la gráfica 3, donde se puede observar la evolución del presupuesto, se aprecia que durante 2016 el porcentaje del asignado a R 13 con relación al total de la Ciudad de México, fue de 1.19% (2 mil 165 millones de pesos) distribuido entre 85 Entes públicos, presupuesto que tuvo un decremento nominal de 15.52% para 2017, al pasar de 1.19% al 0.92% del total de la Ciudad, para los mismos 85 entes públicos; para el 2018, el presupuesto tuvo *un aumento nominal de 13.4%*, esto debido a que aumentó el número de Entes públicos que por primera vez tuvieron asignado recursos en el Resultado 13, lo que equivale a 7.0%.

Gráfica 3 Presupuesto asignado al Resultado 13 y número de Entes públicos 2016 – 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX y los Programas Operativos Anuales 2017-2018 publicados.

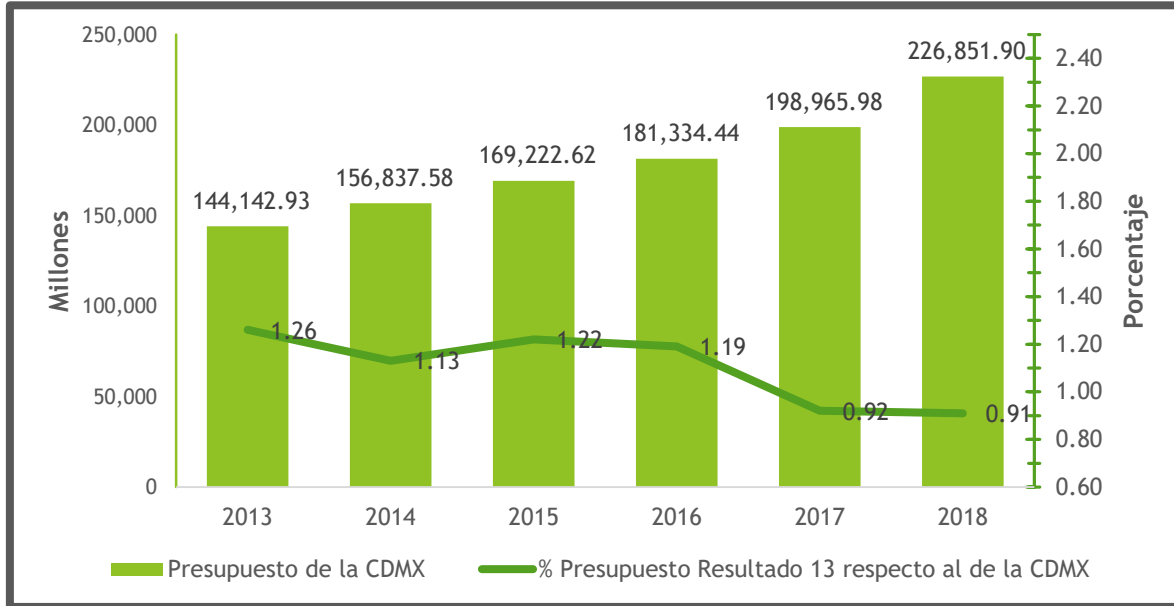
Las dependencias que muestran el mayor incremento en el presupuesto en comparación con 2017 son las Alcaldías de Iztapalapa y Venustiano Carranza, Secretaría de Finanzas, Policía Bancaria e Industrial, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Asimismo, es importante comentar que, 13 Entes públicos no presentaron variación en el presupuesto asignado al R 13, pero 21 disminuyeron su presupuesto, con respecto del año previo. Los tres Entes públicos que presentan mayor decremento en el presupuesto

son la Secretaría de Desarrollo Social, Oficialía Mayor y Procuraduría General de Justicia. Anexo 1.

En la gráfica 4, se puede apreciar el comportamiento del presupuesto asignado al Resultado 13 en comparación con el total de la Ciudad de México, durante la presente Administración Pública.

Gráfica 4. Porcentaje de participación del Resultado 13 en el total del presupuesto de la CDMX, 2013-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los Decretos de Presupuesto de Egresos de la CDMX y los Programas Operativos Anuales 2013-2018 publicados.

En cuanto a la distribución del presupuesto del Resultado 13, por capítulo de gasto, en la Tabla 1 se puede observar que la mayor concentración de la programación, al igual que en el ejercicio fiscal 2017, se desinó al capítulo **1000**, correspondiente a Servicios Personales, con 64.52% del total, el cual tuvo un aumento de 198 millones 405 mil 996 pesos en comparación con el año anterior.

Lo que corresponde al capítulo **4000** (apoyos económicos a personas beneficiarias de programas sociales), representó 13.69% del presupuesto total del Resultado 13 y es el segundo con mayor incremento presupuestal, 127 millones 331 mil 193 pesos para este ejercicio. Por último, es de resaltar que se programaron recursos en bienes, muebles e intangibles (**Capítulo 5000**) e inversión pública (**Capítulo 6000**), el primero incrementó 6

millones 952 mil 583 pesos, mientras que el segundo tuvo un decremento de 112 millones 945 mil 482 pesos.

Tabla 1. Presupuesto programado del Resultado 13 y tasa de crecimiento o decremento según capítulo de gasto. 2017 y 2018

Objeto de gasto por capítulo	2017		2018		Incremento o Decremento (pesos)
	Presupuesto programado	%	Presupuesto programado	%	
1000 Servicios Personales	1,139,898,221	62.32	1,338,304,217	64.52	198,405,996
2000 Materiales y Suministros	197,055,773	10.77	242,254,051	11.68	45,198,278
3000 Servicios Generales	194,994,548	10.66	175,338,880	8.45	-19,655,668
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	156,744,172	8.57	284,076,135	13.69	127,331,963
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	12,524,048	0.68	19,476,631	0.94	6,952,583
6000 Inversión Pública	127,898,225	6.99	14,952,743	0.72	-112,945,482
Total	1,829,114,987	100	2,074,402,657	100	

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo Anual 2017 y 2018 publicado en <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos/>

3. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR SUBRESULTADO

En el marco del Presupuesto Basado en Resultados, el recurso etiquetado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres lo concentra el Resultado 13, éste se divide en subresultados, tabla 2, que se orientan a promover el ejercicio de derechos, el otorgamiento de servicios, la promoción del empleo y la creación de oportunidades productivas para las mujeres de esta Ciudad; así como el otorgamiento de seguridad social y espacios de cuidado para sus hijos, entre otros aspectos.

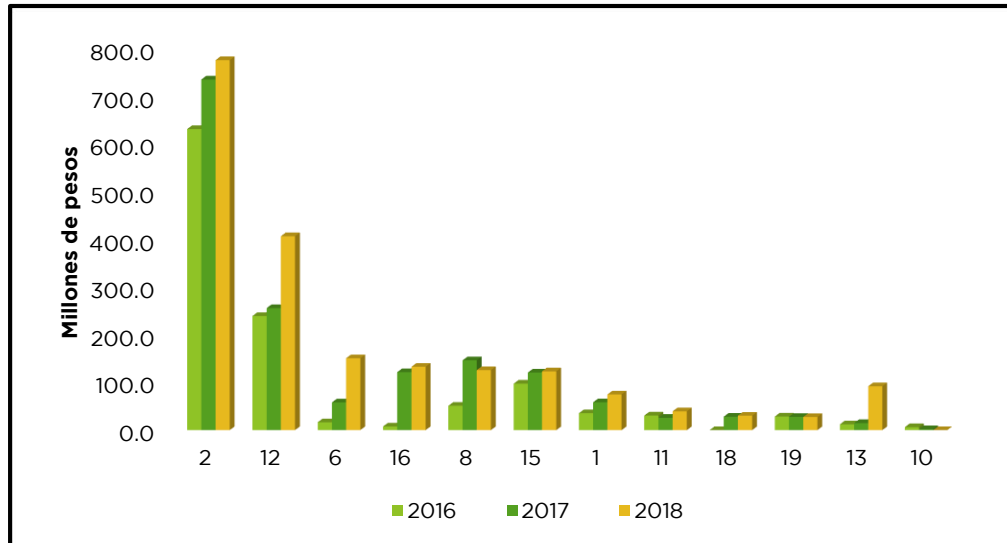
Tabla 2. Subresultados que integran el Resultado 13

SubResultados	
01. Las políticas públicas tienen perspectiva de género	12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)
02. Se promueve una cultura de igualdad de género	13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
06. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
08. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

El análisis del presupuesto por subresultado permite identificar el otorgamiento de servicios, productos y actividades que realizan los Entes públicos para mejorar la condición y posición de las mujeres y las niñas de la Ciudad y reducir brechas de desigualdad en todos los ámbitos de desarrollo.

En este sentido, la evolución del presupuesto durante los tres últimos años, mostró un interés particular por parte de los Entes públicos de la Ciudad de México por promover una cultura de igualdad en el quehacer institucional, dando un gran impulso a la capacitación de las y los funcionarios públicos en materia de igualdad de género y derechos humanos, así como a la difusión y comunicación institucional, que, al paso del tiempo, redundará en la atención que se brinda al público en general.

Gráfica 5 Evolución del presupuesto por Subresultado, 2016-2018
En millones de pesos



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-diciembre de 2016 a 2018

Como se observa en la gráfica 5 y tabla 3, el Subresultado 2, denominado *Se promueve una cultura de igualdad de género*, erogó el mayor ejercicio presupuestal a lo largo de estos tres años, con un acumulado de poco más de 2 mil millones de pesos, lo que representa 45.2% del total en el periodo. En contraposición, el Subresultado 10, el que *promueve el acceso a las mujeres al mercado laboral en igualdad de condiciones*, mostró un mínimo avance entre 2016 y 2018, con una ejecución de apenas 0.2% del presupuesto total asignado en el periodo.

Tabla 3 Presupuesto por Subresultado, 2016-2018
En millones de pesos

SubResultado	2016	2017	2018	Total periodo	Porcentaje periodo
2	631.7	735.3	775.8	2,142.79	45.2
12	240.8	257.5	407.7	905.98	19.1
6	16.5	58.5	151.7	226.70	4.8
16	7.7	122.3	133.7	263.61	5.6
8	51.4	147.3	126.6	325.32	6.9
15	98.1	121.5	124.0	343.58	7.2
1	35.8	58.7	75.2	169.64	3.6
11	30.9	26.0	39.6	96.49	2.0
18	0.0	28.3	30.5	58.78	1.2
19	28.7	27.9	27.7	84.29	1.8
13	12.3	14.8	92.6	119.64	2.5
10	6.3	1.9	-	8.16	0.2
Total	1,160	1,600	1,985	4,745	100

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-diciembre 2016 a 2018

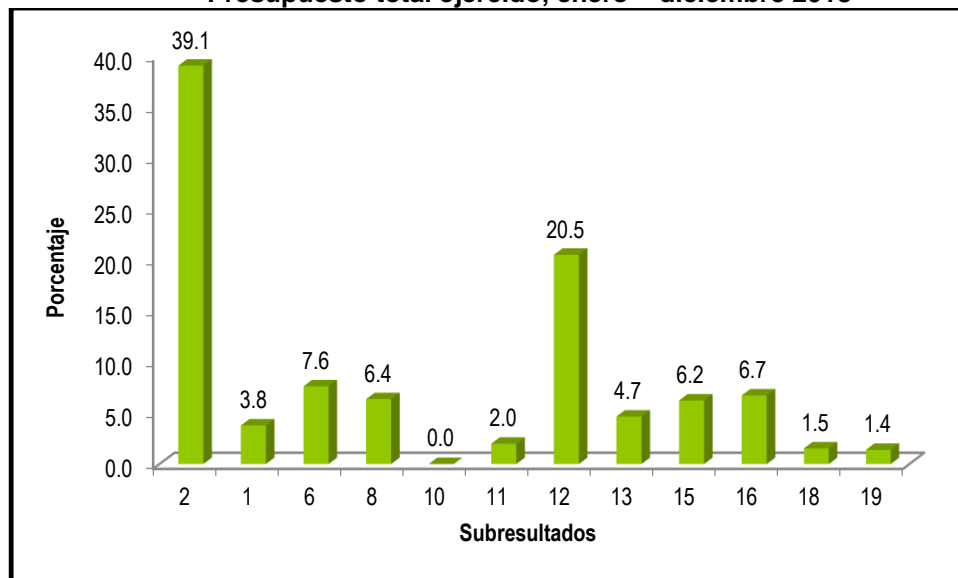
El objetivo de los subresultados y de las acciones que de ellos se deriven, es que, de manera conjunta, se fortalezca la autonomía y desarrollo de las mujeres y las niñas de la Ciudad, sin embargo, existen subresultados que reflejan poco gasto para la magnitud del asunto a intervenir, además de que son pocos los Entes públicos, que por sus atribuciones participan en su ejecución, Tabla 3, caso particular, el Subresultado 10, que básicamente está representado por un solo ente público, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Es importante mencionar que, a pesar de su poca participación en el presupuesto, realiza actividades de asesoría y orientación en materia laboral a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones.

Acciones y Presupuesto por Subresultados

A continuación, se presenta la evolución del presupuesto por subresultados durante el periodo enero–diciembre de 2018. Para ello, se realizó una revisión del presupuesto ejercido por los principales Entes públicos que participan en cada subresultado y de las acciones más relevantes y de mayor impacto que realizaron. Para mayor referencia, el

Anexo 2 enlista los 13 Subresultados; así como los entes públicos que participan en ellos, las acciones y el presupuesto erogado durante el ejercicio fiscal que se reporta.

**Gráfica 6. Porcentaje de participación por Subresultado
Presupuesto total ejercido, enero – diciembre 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales, enero-diciembre de 2018

Como se observa en la gráfica 6, el **Subresultado 2** tiene la mayor participación en el presupuesto total con 775.8 millones de pesos en el periodo. Existe una participación de 46 Entes públicos, los cuales realizan acciones para promover una cultura de igualdad entre su personal y hacia la población a la cual brindan atención, mediante la ejecución de los programas y proyectos bajo su responsabilidad. En el marco de este subresultado, se realizaron actividades de formación y especialización para la igualdad de género y de comunicación y difusión institucional con perspectiva de género; además de acciones para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres. En éstas actividades participan mayoritariamente la Policía Bancaria e Industrial (PBI), la Procuraduría Social (Prosoc) y la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso).

En el caso de la PBI, ésta realiza acciones encaminadas a promover y conservar las fuentes de empleo en un marco de igualdad y perspectiva de género, promueve el reclutamiento de personal policial femenino y fortalece el desarrollo de la carrera policial, lo que permitirá la permanencia y arraigo institucional de este grupo bajo una perspectiva de género y respeto a los derechos humanos. Al cierre de 2018, la PBI reporta una erogación

de 465.3 millones de pesos, con parte de los cuales 2,312 mujeres de la corporación recibieron el pago de su nómina. La participación de las mujeres en la fuerza laboral de la PBI represente el 13.7% del total, 478 mujeres se encuentran en el área administrativa y 1,834 en el área operativa.

Por su parte, la Prosoc promovió el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, a través de la impartición de talleres en unidades habitacionales, escuelas, barrios y colonias de la ciudad, abordando temas como la no violencia contra las mujeres, el respeto hacia las mujeres y una sana convivencia entre condóminos. En estas actividades participaron un total de 5,215 beneficiarios, de entre ellos se encuentran 3,588 mujeres y 1,627 hombres de todas las edades. Las Alcaldías participantes fueron Álvaro obregón, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Cuauhtémoc, Tlalpan, y Tláhuac, Coyoacán y Miguel Hidalgo.

En cuanto a la Sedeso, a través del programa *Crecimiento Social Sostenido* se fomentó el emprendimiento, mediante la capacitación en diversos artes y oficios; y la dotación de bienes que les permitieran desarrollar su proyecto productivo. La población beneficiada por este Programa ascendió a 294,462 son mujeres y mujeres trans, víctimas de violencia familiar o en situación de vulnerabilidad social que viven en la Ciudad de México, con esta acción se busca incorporarlas al desarrollo y que logren su autonomía económica. Entre otras actividades, la Secretaría de Desarrollo Social realizó marchas, pláticas, talleres, conferencias, etc. en las diferentes Alcaldías de la Ciudad de México, todas relativas a la prevención de la violencia hacia las mujeres. Asimismo, brindó atención e información a la población en general, a través de dípticos y trípticos respecto a los servicios que brindan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAVIFS) e impartió pláticas sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de exigibilidad que existen, lo anterior con la finalidad de prevenir y erradicar la violencia familiar.

Siguiendo con el Subresultado 2, en cuanto a la formación y especialización en la temática de género y derechos humanos, se registra que al cierre del ejercicio 2018, once Entes públicos reportan actividades de capacitación, dirigida al personal que los conforman, con una erogación de 13.8 millones de pesos. Destaca el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el cual informa sobre la impartición de 112 capacitaciones presenciales a 2,381 personas servidoras públicas, de las cuales 1,592 mujeres y 789 hombres. Los temas abordados son políticas públicas para la igualdad, planeación y presupuestos con

perspectiva de género, cultura Institucional, prevención y atención del acoso sexual, entre otros temas. Asimismo, se capacitó en la operación y funcionamiento de la Plataforma de la Red de Información de Violencia contra las Mujeres, con base en el Modelo Único de Atención y la Cédula de Registro Único a cerca de 900 personas servidoras públicas de las dependencias que registran su información en dicha Plataforma.

En cuanto a la realización de *acciones en pro de la igualdad de género*, siete Alcaldías reportan una erogación de 58.9 millones de pesos. De éstas, Magdalena Contreras destaca por las diversas capacitaciones, conferencias, eventos públicos, talleres, asesorías, canalizaciones; así como los apoyos psicológicos, legales y de salud integral proporcionados, para contribuir a la erradicación de la discriminación y violencia por motivos de género, beneficiando a un total de 8,693 personas al periodo, con un gasto ejercido de 49.9 millones de pesos.

Por su parte, la Alcaldía Benito Juárez, en el marco del *Programa Mujeres BJ*, realizó talleres enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos con la finalidad de autoemplearse. Impartió cursos para diseñar un plan de negocios, para convertirse de emprendedora a empresaria; cursos de imagen personal, de entrenamiento fiscal, para desarrollar un plan de vida; además de cursos más especializados como maquillaje profesional, manejo de computadora y paquetería; en ventas y publicidad, entre otros. En estas acciones participaron un total de 1,712 personas (1,657 mujeres y 55 hombres), con una erogación de 474 mil 653 pesos.

En la Alcaldía Azcapotzalco, se reportan 13 eventos realizados, entre los que destaca el *Festival "Vive el amor sin violencia"*; la jornada gratuita de mastografías y servicios orientados para las mujeres; así como la realización de pruebas rápidas de VIH denominada "*Pruebaton 2018*". Las personas beneficiadas fueron 5,200, con un ejercicio presupuestal de 605 mil 051 pesos.

Otras Alcaldías que se suman a la realización de acciones en pro de la igualdad son Iztapalapa, Milpa Alta, Miguel Hidalgo y Tláhuac.

Adicional a las Alcaldías, otros Entes públicos reportaron también acciones en pro de la igualdad, como la Secretaría de Protección Civil, quien busca fortalecer la participación de las mujeres de la Ciudad, tanto para la prevención y la atención en situaciones de desastre, es decir en cada una de las fases del proceso de la gestión integral del riesgo. Se brindaron asesorías en materia de autoprotección, al mismo tiempo se llevó a cabo un trabajo en las comunidades, mediante la impartición de talleres in situ para la

implementación del plan familiar y comunitario de protección civil, con lo cual se contribuye a reducir el riesgo de desastres. La población beneficiada con acciones de prevención suma un total de 11,609 de ésta, 9,825 son mujeres y 1,784 hombres.

El Instituto de Verificación Administrativa, llevo a cabo diversos eventos relacionados con el aniversario del sufragio femenino; con el día del trato igualitario, emitiendo el siguiente Pronunciamiento "*En el INVEA fortalecemos una cultura de respeto*". También se realizaron eventos alusivos al cáncer de mama, una campaña de difusión para prevención de esta enfermedad, mediante iluminaciones y entrega de moños de color rosa para hacer conciencia sobre la importancia de la detección y atención oportuna. En el marco de los 16 días de activismos contra la violencia de género, del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2018. se realizó la entrega de 243 Silbatos Vive Segura del *Programa CDMX "Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas"* a mujeres servidoras públicas del Instituto, a personas prestadoras de servicio social, personal de vigilancia y limpieza, con la finalidad de prevenir y denunciar actos de violencia sexual en el transporte público, entre otras acciones.

Con relación a la difusión y comunicación institucional tres Entes públicos reportan una erogación de 7.4 millones de pesos. Destaca en esta actividad, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, el cual reporta la conclusión de diversas campañas de difusión, entre las que sobresalen: *Promoción de los derechos humanos de las mujeres las niñas y las adolescentes, Campaña para la promoción de la Salud Integral salud mental y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, Campaña para la Promoción del uso del lenguaje incluyente y una imagen de las mujeres no sexista y libre de estereotipos*. Detrás de estas campañas se encuentran la reproducción de boletines, trípticos, exposiciones fotográficas, eventos masivos, discursos, entrevistas, publicaciones, entre otras acciones.

Se concluyó la Campaña Promoción de la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad en el cuidado de personas y la conciliación entre la vida laboral familiar y personal, en cuyo marco se realizó la conmemoración del Día del Trabajo Doméstico no Asalariado, para la promoción de la revalorización del trabajo doméstico y de la economía del cuidado, mediante la realización de un evento central y 16 eventos delegacionales, con participación de 2,806 personas aproximadamente (2,374 mujeres y 432 hombres), en los que se realizaron actividades lúdicas y se instalaron mesas con participación de otros Entes públicos, que brindaron información sobre los servicios que ofrecen.

Por su parte, el Fideicomiso del Centro Histórico publica mensualmente la *Revista KM*, realizada fundamentalmente por mujeres, quienes, a través de diversos artículos, resaltan las principales características culturales artísticas y populares del centro histórico de la Ciudad de México, asimismo se promociona la igualdad de género.

En cuanto a fomentar la corresponsabilidad con organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las mujeres, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, apoyó seis proyectos promovidos por organizaciones de la sociedad civil, por una cantidad de 1,500,000 pesos. El objetivo de estos apoyos fue incorporar la participación de estas organizaciones en la construcción corresponsable de políticas y acciones, encaminadas a la igualdad de derechos de oportunidades y la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas en el marco de la colaboración del Instituto con el *Programa Coinversión para el Desarrollo Social de la Ciudad de México*.

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias, brindó 13,624 atenciones integrales que incluyen atención psicológica, asesoría jurídica y atención médica-dental de primer nivel. El objetivo fue apoyar a las madres solas que tienen un ingreso menor a dos salarios mínimos y a sus hijos menores de 15 años de edad para que mejoren su alimentación y tengan atención de salud psicológica, jurídica, recreativa y cultural, a través de la entrega de la transferencia económica y los servicios de atención integral. En total se erogaron 8.3 millones de pesos, beneficiándose a 2.371 mujeres, con un apoyo de 292.16 pesos cada mes.

En el tema del transporte, el Sistema de Movilidad 1, reporta que, al cierre del ejercicio fiscal, se contaba con 153 autobuses para otorgar el servicio Atenea, como una acción afirmativa, estos autobuses son exclusivos para mujeres. Circulan por 52 rutas al interior de la Ciudad y de forma particular, brindan servicio gratuito a mujeres embarazadas, personas adultas mayores y niños de hasta 12 años y hombres con infantes en brazos, pagando la tarifa correspondiente.

Este Organismo, a lo largo del año, participó en siete megajornadas de difusión del *Programa CDMX Ciudad Segura y Amigable para Mujeres y Niñas*, entregando material promocional, como bolsas ecológicas, libretas, lápices, plumas, cilindros, gorras, folders y trípticos. Asimismo, informó sobre las características del servicio que otorga el Sistema de Movilidad, a través de charlas informativas asesorías y actividades lúdicas. Al término del periodo reportó haber brindado un total de 14 millones de servicios, lo que implicó una erogación de 145.8 millones de pesos.

**Tabla 4. Porcentaje de participación por Subresultado en el presupuesto total ejercido.
Enero – Diciembre 2018**

SubResultado	No. de Entes Públicos	Presupuesto Programado (Millones de pesos)	Presupuesto Ejercido (Millones de pesos)	% Presupuesto Ejercido al periodo	% Presupuesto Ejercido respecto del R13
01. Las políticas públicas tienen perspectiva de género	14	83.0	75.2	3.8	3.6
02. Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	47	828.8	775.8	39.1	37.4
06. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	6	153.1	151.7	7.6	7.3
08. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	3	156.7	126.6	6.4	6.1
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	1	0.0	0.0	0.0	0.0
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	1	48.4	39.6	2.0	1.9
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	15	458.5	407.7	20.5	19.7
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	7	94.3	92.6	4.7	4.5
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	2	130.0	124.0	6.2	6.0
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	5	146.6	133.7	6.7	6.4
18. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	1	32.2	30.5	1.5	1.5

SubResultado	No. de Entes Públicos	Presupuesto Programado (Millones de pesos)	Presupuesto Ejercido (Millones de pesos)	% Presupuesto Ejercido al periodo	% Presupuesto Ejercido respecto del R13
19. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	7	29.1	27.7	1.4	1.3
Total		2,160.65	1,984.93	100	
Total Resultado 13		2,074.40			95.7

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-diciembre 2018

El segundo subresultado en importancia por nivel de erogaciones es el 12, denominado, *las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos*, con 20.5% del presupuesto total. Tabla 4.

En este subresultado participan mayoritariamente las Alcaldías, en suma 13, además de la Secretaría de Finanzas, quienes operan un centro de desarrollo infantil, para que las madres trabajadoras cuenten con estancias y espacios educativos seguros para sus hijos. En total se atendieron a 10,989 menores de entre 45 días de nacidos y los 5 años 11 meses (6,226 niñas y 4,763 niños). Los servicios brindados son de carácter asistencial y educativo orientados a la calidad y a la excelencia; de igual forma se brindaron servicios de cuidado, pedagógico, médico y nutricional; así como la realización de actividades de educación física, música y expresión corporal, entre otras, lo que les permite fomentar buenos hábitos e incentivar el desarrollo de las actitudes de cada uno de los menores. Cabe hacer mención que las instancias que concentran 79.7% del ejercicio presupuestal total de este subresultado son la Alcaldía Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Venustiano Carranza.

En materia de prevención y atención a los casos de violencia hacia las mujeres, se tiene que cuatro subresultados hacen referencia a estos aspectos, los Subresultados 8, 16, 18 y 19 que se orientan a la prevención y reducción de actos de violencia hacia mujeres y niñas; como los servicios de asistencia e integración social brindados a las mujeres víctimas de violencia, las acciones de seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia; la operación de los centros las unidades de atención y prevención de la violencia familiar y el otorgamiento de apoyos económico. En conjunto, estos cuatro Subresultados representan el 16.0% del presupuesto total, es decir 318.4

millones de pesos. A continuación, se describen las acciones de los Entes públicos que mayormente participan en estas acciones, en términos de presupuesto e impacto.

Durante 2018, la Secretaría de Desarrollo Social promovió la reinserción social de mujeres víctimas de violencia, operó las unidades de atención y prevención a la violencia familiar (UNAVIs) y otorgó un seguro contra la violencia familiar. Apoyó económicamente a 174 beneficiarias a través del *Programa Inclusión Social para el Empoderamiento*, en el rubro de apoyo en renta de vivienda por un importe de mil pesos mensuales. Las mujeres beneficiarias de este servicio fueron referidas por parte de instancias canalizadoras, mismas que, mediante un oficio y diagnóstico social, sustentan la situación de vulnerabilidad y de riesgo de la usuaria para obtener el apoyo, el cual se brinda de entre uno y hasta doce meses. En total de reportó un gasto que asciende a 899 mil pesos.

En el caso de las UNAVIs, se brindaron servicios de atención legal psicológica y social para el cuidado de la salud mental de las víctimas de violencia familiar, en su mayoría mujeres con sus hijas e hijos. Se atendió a 96,164 personas de las cuales 80,407 son mujeres y 15,757 hombres. El ejercicio presupuestal ascendió a 14.6 millones de pesos, con los que, además, se realizaron jornadas de difusión en comunidades y explanadas delegacionales para dar a conocer los servicios que se prestan en las UNAVIs.

En adición, se apoyó económicamente a 2,132 beneficiarias a través del *Seguro contra la Violencia Familiar* por un importe de 1,537 pesos mensuales.

En lo que respecta a la promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, la Secretaría de Salud y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, reportan acciones con una erogación de 8.5 millones de pesos.

En el caso de la Secretaría de Salud, ésta otorgó servicios de atención médica a las personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género; proporciona servicios de atención psicológica individual y/o de grupo a víctimas de violencia de género; detectó a las personas víctimas de violencia de género; otorgó servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia de género y otorgó servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia. Con estas acciones reportan haber atendido y trabajado con un total de 70,646 personas (45,129 mujeres y 25,517 hombres), registrando una erogación de 13.8 millones de pesos.

En cuanto a números, reporta que detectó a 29,014 víctimas de violencia de género; que se otorgaron 44 servicios de reeducación a mujeres en situación de violencia; 29 servicios de reeducación a hombres que ejercen violencia; se otorgaron 20,011 atenciones

médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género y se brindaron 21,548 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género.

Asimismo, distribuyeron 176,845 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género; se otorgaron 73,530 pláticas preventivas en materia de equidad de género; se capacitó y actualizó a 10,710 personas entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género; y se realizaron 5,575 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud.

Por su parte, el Instituto de las Mujeres, llevó a cabo la Campaña de promoción de una "*Vida libre de violencia contra las mujeres*" en cuyo marco se realizaron 10,135 acciones en diversos espacios públicos de las 16 demarcaciones territoriales, tales como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas en estas acciones participaron 135,085 personas (94,116 mujeres y 40,969 hombres).

Las Alcaldías Azcapotzalco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Tlalpan, también reportan acciones de atención a la violencia, pero a nivel intrafamiliar. La que destaca por el ejercicio del gasto es la Alcaldía Coyoacán, la cual reporta haber proporcionado atención multidisciplinaria, psicológica, de trabajo social y jurídico a mujeres de la demarcación; la impartición de pláticas de prevención y atención sobre violencia familiar de género, sobre resolución no violenta de conflictos, de autoestima, discriminación y derechos humanos. Impartió pláticas y talleres sobre derechos sexuales reproductivos y métodos anticonceptivos. En estas actividades participaron 8,430 personas, con una erogación de 8.3 millones de pesos.

De manera general, el resto de las Alcaldías, reportan las siguientes actividades en atención a la violencia intrafamiliar: pagos y apoyos económicos a mujeres víctimas de violencia; pláticas y talleres de sensibilización en escuelas primarias y secundarias; jornadas de salud, deportivas y culturales; operación de casas de emergencia para víctimas de violencia, donde se brinda resguardo y confidencialidad a mujeres víctimas de violencia de alto riesgo, a sus hijas e hijos, entre otras acciones.

Para reducir la violencia de género y sus consecuencias, instancias como la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública, realizaron acciones

tendientes a brindar servicio integral y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género y a capacitar y profesionalizar en materia de atención a personas víctimas de violencia.

Durante 2018, la Procuraduría General de Justicia amplió sus servicios a través de la creación de dos Centros de Justicia para Mujeres en Azcapotzalco e Iztapalapa, además de los seis Centros que componen el *Sistema de Auxilio a Víctimas* y el reciente *Refugio Especializado para las víctimas del delito de trata de personas*. Bajo este esquema de atención especializada, informan que dan cabal cumplimiento al artículo 69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el Centro de Atención para Víctimas de Violencia (CAVI), 903 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad. Se reporta una atención integral a un total de 21,791 mujeres, con una erogación al cierre del ejercicio de 53.8 millones de pesos.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Pública capacitó a 1,400 elementos de nivel operativo, en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos.

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, además de las campañas de promoción por una vida libre de violencia, puso en operación y funcionamiento la Plataforma de la *Red de Información de Violencia contra las Mujeres* con base en el Modelo Único de Atención y la Cédula de Registro Único, en la cual participan las dependencias involucradas en el cumplimiento de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, quienes deben informar y registrar aquellas mujeres víctimas de violencia que fueron atendidas y canalizadas a instancias de justicia, a centros de salud o centros de atención especializada. Para la operación de dicha plataforma, se capacitó a un total de 900 personas servidoras públicas.

En lo que se refiere al acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, ofreció atención especializada a 5,399 mujeres víctimas de violencia que fueron canalizadas a instituciones como: los CAVI, Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF) e Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. De manera particular, la atención que brinda la Consejería Jurídica consiste en asesorar y en caso de resultar procedente, el patrocinio o representación ante las instancias judiciales.

Por último, y no por ello menos importante, en materia de gasto e impacto, se encuentran los Subresultados 10 y 13, asociados a la promoción del empoderamiento económico y al acceso al empleo de las mujeres de esta Ciudad, con acciones para promover el desarrollo de mujeres microempresarias, a través de asesorías, capacitación, asistencia técnica y de negocios. En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Económico brindó asesoría y capacitación a 326 mujeres en temas relacionados al desarrollo empresarial y plan de negocios, promoviendo con ello, la inserción de las mujeres en el mercado empresarial. Con estas acciones se ejercieron al periodo, 4.7 millones de pesos. Por otro lado, el Fondo para el Desarrollo Social brindó asesoría a las personas solicitantes de crédito para autoemplearse o para desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa, en total asesoró a 11,483 personas (7,506 mujeres y 3,977 hombres).

La Secretaría de Turismo, realizó talleres de promoción y desarrollo de la mujer empresaria, beneficiando a 170 participantes las cuales se orientaron hacia a la generación de experiencias turísticas para una formación integral, acordes con a la producción artesanal característica de la CDMX.

En materia de empoderamiento económico y acceso al empleo, se ofrecieron oportunidades a mujeres emprendedoras por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, otorgó 81 apoyos, de los cuales 78 corresponden a proyectos productivos y tres a capacitaciones para el empoderamiento de la mujer rural. Adicionalmente, esta Secretaría recibió recursos provenientes de ingresos federales, con ello se realizaron los Lineamientos relativos a la Acción Social Siembro, Crio, Riego y Fortalezco, con lo que se entregaron 2,318 paquetes de hortalizas y 665 paquetes de transformación de amaranto. Lo anterior, con la finalidad de que las mujeres rurales mejoren sus condiciones de vida y contribuir a su desarrollo económico, fomentando la productividad y rentabilidad de sus actividades agropecuarias, así como el rescate y producción sustentable de sus cultivos nativos. En total de ejercieron 79.9 millones de pesos en estas acciones.

En materia de atención a la mujer indígena y de pueblos originarios, durante el período se entregaron 77 apoyos a grupos de mujeres provenientes de los pueblos barrios originarios y de comunidades indígenas residentes, con la finalidad de fomentar el autoempleo a través de la realización de proyectos de negocio que impulsen las capacidades productivas de las mujeres. Por otra parte, se otorgaron apoyos para realizar proyectos de capacitación, gestar procesos de sensibilización y formación para la

apropiación de nuevos espacios en el fortalecimiento de liderazgos de mujeres de pueblos y barrios, beneficiando a un total de 250 mujeres. El recurso ejercido con estas acciones fue de 4.4 millones de pesos al cierre de 2018.

A continuación, se presenta los resultados del análisis por los objetivos del programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México y por el Clasificador de igualdad Sustantiva, con la finalidad de evidenciar los avances en su cumplimiento como instrumento rector de la política de igualdad.

4. CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD MEDIANTE EL PROGRAMA ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PEIODM)

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, 73 Entes Públicos reportaron una erogación de 1 mil 984 millones 934 mil 961 pesos, que representa un avance de 95.69% del monto total asignado en el Resultado 13 y 0.87% respecto del presupuesto total de la Ciudad de México, (Tabla 5). Asimismo, se puede observar que, durante los tres últimos ejercicios fiscales, el presupuesto ejercido ha incrementado cada año al pasar en 2016, de 1,160.04 millones de pesos a 1,599.98 millones de pesos en 2017 y a 1,984.94 millones de pesos.

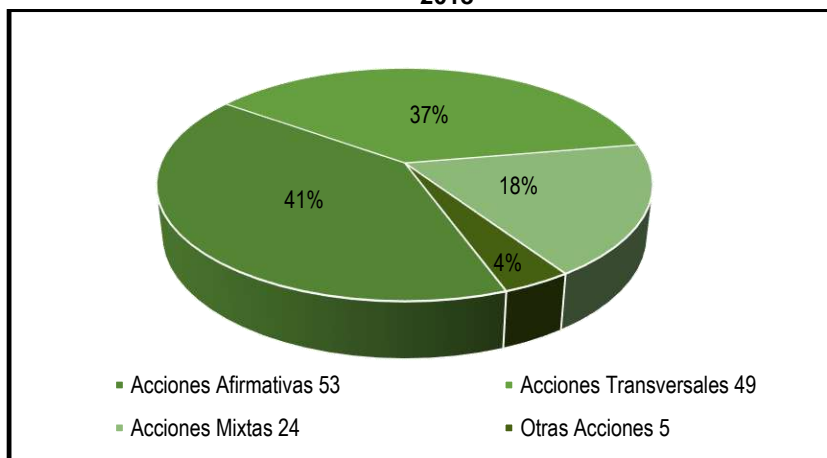
**Tabla 5. Avance presupuestal en materia de género según año fiscal.
Enero – Diciembre**

Concepto	2016	2017	2018	Total 2016-2018
Presupuesto para la CDMX	\$181,334,439,127	\$198,965,977,058	\$226,851,897,840	\$607,152,314,025
Presupuesto asignado en el Resultado 13	\$2,165,830,421	\$1,829,114,987	\$2,074,402,657	\$6,069,348,065
Presupuesto R 13 ejercido Enero-Diciembre	\$1,160,042,256	\$1,599,983,824	\$1,984,934,961	\$4,744,961,041
% avance CDMX	0.64	0.80	0.87	0.78
% avance R13	53.6	87.5	95.69	78.18
Número de Entes públicos que reportan al cierre del ejercicio fiscal	71 / 85	83 / 85	73 / 91	

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes presentados por los Entes públicos al cuarto trimestre.

Con el presupuesto ejercido, se realizaron 131 acciones que incidieron, a decir de los Entes Públicos, en 43 políticas públicas del Programa Especial para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, 2015-2018. De acuerdo con el Clasificador de Igualdad Sustantiva, emitido por la Secretaría de Finanzas, el 14% de las acciones reportadas se clasificaron como Acciones Afirmativas; 37% Acciones Transversales; 18% se registraron como acciones mixtas y el resto, 4% como otras acciones.

Gráfica 7. Porcentaje de acción según Clasificación de Igualdad Sustantiva, 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos al 31 de diciembre de 2018.

Cuando desagregamos con mayor precisión la información, identificamos que, del total de acciones reportadas, 10 de ellas no muestran avance físico y 12 no tienen avance presupuestal, es decir, que no se han realizado las acciones a pesar de que se ejercieron los recursos o, por el contrario, algunas acciones se realizaron sin presupuesto.

El clasificador que muestra el mayor número de acciones sin avance físico, es el de *Acciones Transversales*, toda vez que 5 no reportaron avance físico; de las *Acciones Afirmativas*, son 3 acciones las que no reportaron su avance y en *Otras Acciones*, fueron 2 las que reportaron sin avance físico, las razones de que no se tenga avance físico, según los informes presentados por los Entes Públicos, son las siguiente:

Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal, en su actividad no presenta avance físico, pero si ejerce el 7% de su presupuesto programado, el Ente público señala

estar llevando a cabo los trabajos necesarios ante la CGMA para la creación de una plaza de Líder Coordinadora para realizar las acciones correspondientes en esta materia.

Centro de Comando Control Cómputo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX C5, no presenta avance físico ni presupuestal, refiere que *se debe a que los proveedores interesados en la impartición del curso de capacitación programado no cumplieron con el registro en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México.*

Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México e Instituto de Educación Media Superior, no presentan ninguna justificación por la no presenta de avance físico y presupuestal.

En cuanto a las *Acciones Afirmativas*, se encuentran los siguientes entes públicos: **Alcaldía Iztapalapa**, que en su actividad institucional *Acciones en Pro de la Igualdad de Género*, no reporta avance físico, pero si reporta el cien por ciento de avance presupuestal, señala que *el recurso programado fue para el pago de nómina del personal que labora en esa Alcaldía y no para la ejecución de acciones.*

Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, que no reporta avance físico ni ejerció presupuesto, informa que *estuvieron realizando cotizaciones a distintos proveedores para llevar a cabo la capacitación del personal en materia de Igualdad Sustantiva y no se concretó debido a que las cotizaciones fueron superiores a los montos autorizados.*

Secretaría de Movilidad, que no reportó avance físico ni ejerció presupuesto, en la acción *Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género*, sin embargo, en la descripción de acciones, señala que *se realizó un balance y revisión de la Campaña Soy Dueña de mis Pasos en coordinación con el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en colaboración con los distintos modos del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México, mismos que servirá para sustentar acciones que fortalezcan la prevención de la violencia de género en el transporte público*

Por último, en la clasificación de *Otras Acciones*, en donde el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México**, presentó dos acciones sin avance físico y presupuestal, quien justifica que *no se realizaron acciones dado que no se llevó a cabo la contratación de la enlace de género, en razón de que la CGMA no autorizó la creación de la plaza para la Unidad de Igualdad Sustantiva;* y el **Heroico Cuerpo de Bomberos**, quien menciona que *no fue posible concretar el programa en razón de que el*

recurso fue insuficiente. Es de rescatar que el H. Cuerpo de Bomberos ha presentado esta misma justificación durante, al menos, los tres últimos ejercicios fiscales.

Asimismo, se presenta el caso de los Entes públicos que reportan la realización de acciones sin haber ejercido recursos, como la **Secretaría de Finanzas**, que informa en Acciones Transversales la *Sensibilización en materia de equidad de género*, un avance físico del 60%, sin ejercicio de recurso, sin reportar justificación; **Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo**, que informa la *Atención a mujeres en materia laboral* (Acciones Transversales), avance físico del 70%, sin ejercicio de recurso, haciendo únicamente la descripción de sus actividades realizadas y la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal**, con tres Acciones Mixtas, en las cuales reporta avance físico, pero no ejercicio de presupuesto, señalando que *las nuevas plazas solicitadas fueron autorizadas hasta el 01 de noviembre de 2018 y estar en proceso de contratación, por lo que las actividades programadas se realizaron por el personal existente*.

Siguiendo con el análisis por el Clasificador de Igualdad, en materia de presupuesto ejercido, 41% del total (810 millones 168 mil 869 pesos) se distinguió a **Acciones Afirmativas**, 37% (729 millones 414 mil 124 pesos) a **Acciones Transversales**, 21% (429 millones 285 mil 717 pesos) al **Acciones Mixtas** y 1% (16 millones 066 mil 251 pesos) a **Otras Acciones**, gráfica 8.

Gráfica 8. Presupuesto programado y ejercido según Clasificador de Igualdad Sustantiva, 2018



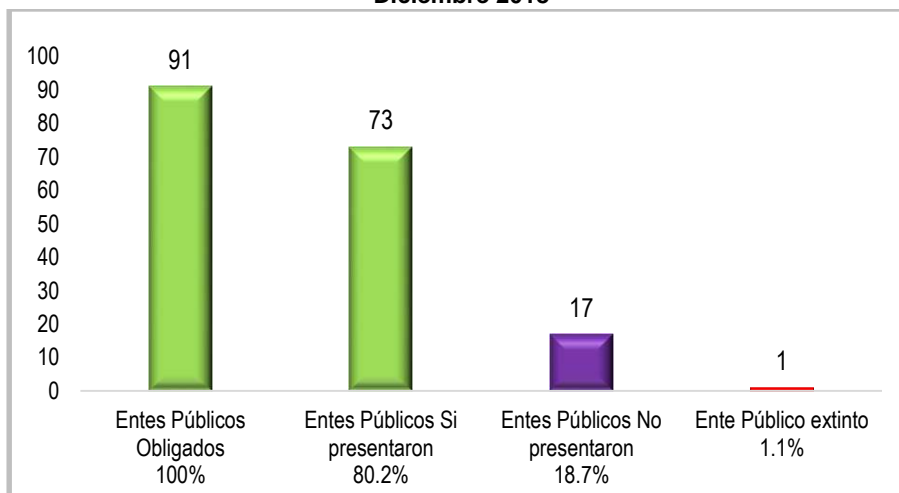
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos al 31 de diciembre de 2018.

5. ACCIONES REALIZADAS AL PERIODO

Como ya se mencionó en los apartados anteriores, para el cierre del ejercicio fiscal 2018, 91 Entes públicos que tienen recursos asignados en el Resultado 13 debían presentar informe de avance; sin embargo, 18 de ellos no lo presentaron, estos son: las Alcaldías Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero; así como Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México, Agencia de Atención Animal, Autoridad del Espacio Público, Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V., Fondo de Desarrollo Económico, Instituto de la Personas con Discapacidad, Instituto de Vivienda del Distrito Federal, Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal, Instituto para la Seguridad de las Construcciones en el Distrito Federal, Órgano Regulador del Transporte, Secretaría de Educación, Secretaría de Medio Ambiente y Universidad de la Policía. Y el caso particular de Proyecto Metro del Distrito Federal, extinto durante el ejercicio fiscal 2018. (Gráfica 9).

Lo anterior, significa que sólo 80.2% de los Entes públicos con presupuesto asignado en el Resultado 13 presentaron el informe correspondiente al cuarto trimestre 2018.

Gráfica 9. Entes Públicos con Resultado 13 que presentaron su informe, Diciembre 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos Enero-diciembre 2018.

Al analizar la distribución de las 131 acciones realizadas por los 73 Entes públicos, según su alineación con los cinco Objetivos del Programa Especial de Igualdad de

Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018 (PEIODM), se observa, en la Gráfica 9, que el Objetivo 1 *Promoción del Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas* es el que reporta la mayor cantidad de acciones, con un total de 37, es decir 28%, seguido del Objetivo 5 *Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género* con 27% del total de las acciones realizadas (35); en tercer lugar se encuentra el Objetivo 3 *Acceso a una vida libre de violencia* con 34 acciones realizadas (26%); en cuarto lugar con 18% de avance, se encuentra el Objetivo 4 *Autonomía Económica y corresponsabilidad en el Cuidado* en donde se realizaron 23 acciones, y finalmente el Objetivo 2 *Salud Integral a Niñas y Mujeres* en que únicamente se reportan dos acciones, que equivale al 1%.

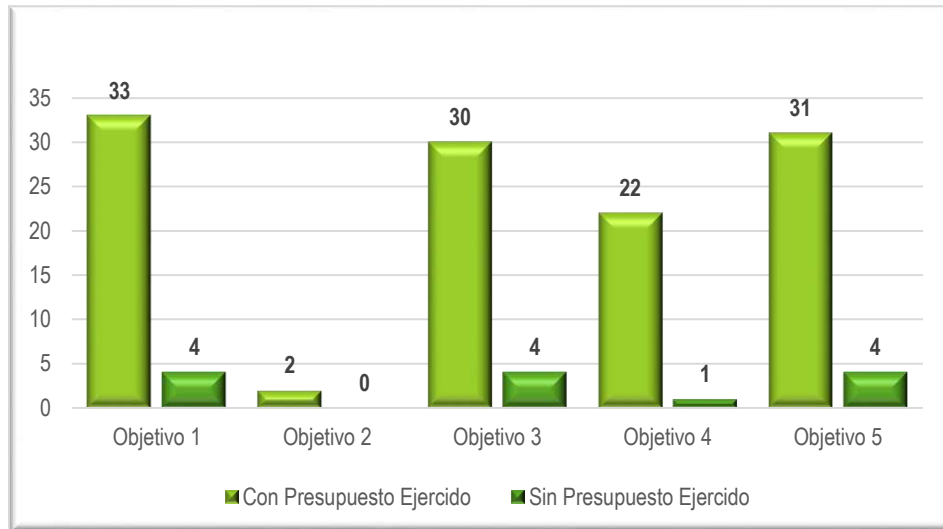
Gráfica 9. Porcentaje de acciones reportadas por Objetivo del PEIODM, 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos, Enero-Diciembre 2018.

De las 131 acciones, 90.08% (118 acciones) reportan avance presupuestal ejercido, mientras que 9.2% (13 acciones), no lo reportaron recursos, como se puede observar en la gráfica 10, los Objetivos 1, 3 y 5 presentan, cada uno, cuatro acciones sin presupuesto y el Objetivo 4, reporta 1 acción.

Gráfica 10. Número de acciones con avance presupuestal según Objetivo del PEIODM, Enero - Diciembre 2018

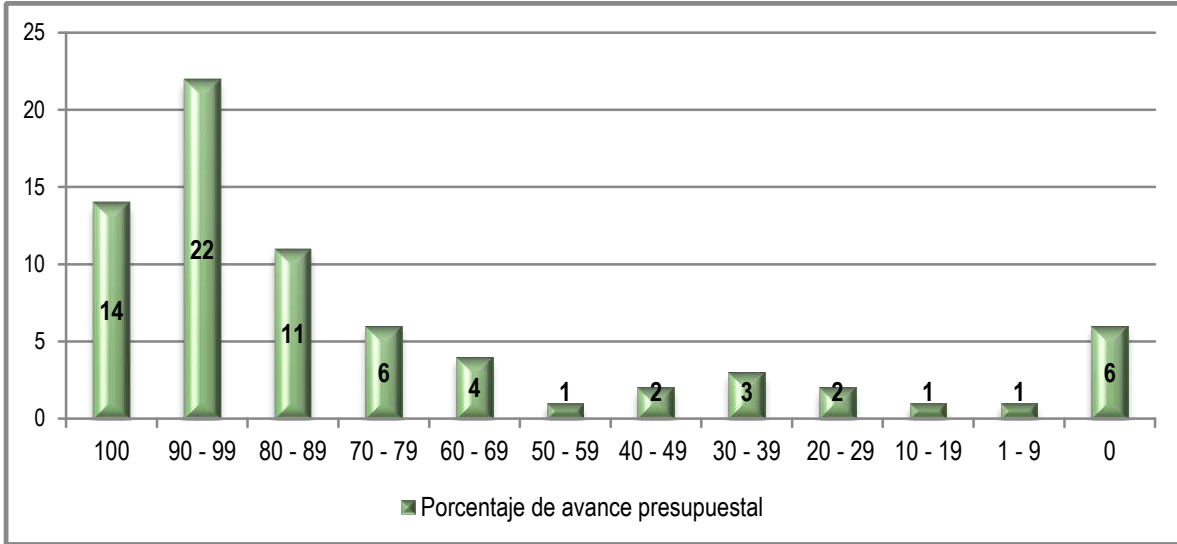


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos, Enero-Diciembre 2018.

En cuanto al porcentaje de avance presupuestal presentado por los entes públicos al 31 de diciembre de 2018, en la gráfica 11, se puede observar que 14 Entes públicos, reportan un avance presupuestal del cien por ciento de su presupuesto; 22 más señalan haber ejercido entre el 90% y el 99% del monto total autorizado; mientras que 11 reportaron entre el 80% y 89% de ejercicio.

Por el contrario, encontramos a siete Entes públicos que no ejercieron nada de su presupuesto de los cuales seis tampoco reportan avance físico (Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal, Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5), Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, Heroico Cuerpo de Bomberos, Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México e Instituto de Educación Media Superior). Solamente, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a pesar de no haber ejercido recursos sí reporta avance físico.

**Gráfica 11. Número de entes públicos, según avance presupuestal.
Enero - diciembre 2018**



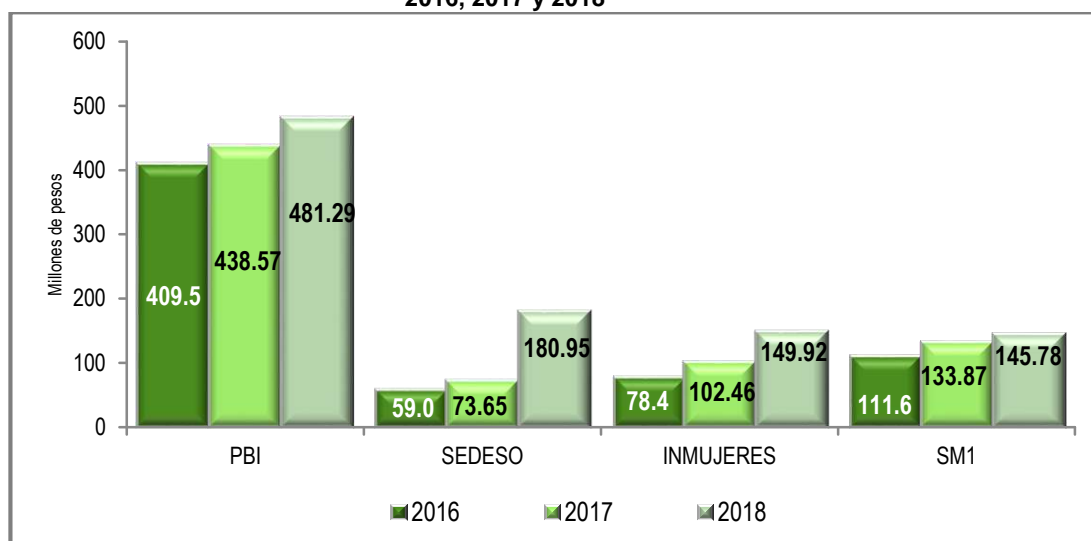
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2018.

Con respecto al mismo periodo que los dos ejercicios anteriores, se puede observar en la gráfica 12, que cuatro entes públicos continúan liderando en el ejercicio del presupuesto, en el caso de la Policía Bancarí e Industrial, que durante los tres últimos años ocupa el primer lugar, su presupuesto lo utiliza mayoritariamente para la remuneración por los servicios prestados de 2,312 mujeres; en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social, implementa siete acciones para el apoyo a renta, apoyo monetario, proyectos productivos y servicios de atención de trabajo social, psicología y jurídico con los que beneficia a 449,440 personas.

En el caso del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (ahora Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México), el presupuesto se ha ejercido en nueve acciones relacionadas con asesorías y actividades de impacto colectivo, capacitación, difusión, financiamiento corresponsable, elaboración y presentación de informes y promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres a través de distribución de material informativo, impartición de pláticas de prevención y capacitación, con las cuales se ha beneficiado a 302,324 personas, se financiaron seis proyectos de organizaciones sociales, se llevaron a cabo cuatro campañas y se elaboraron 26 documentos.

Finalmente, el *Sistema de Movilidad 1*, reportó haber beneficiado a la población con 14 millones servicios de pasajeros con el servicio denominado *Atenea*.

**Gráfica 12. Entes Públicos con mayor presupuesto ejercido.
2016, 2017 y 2018**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

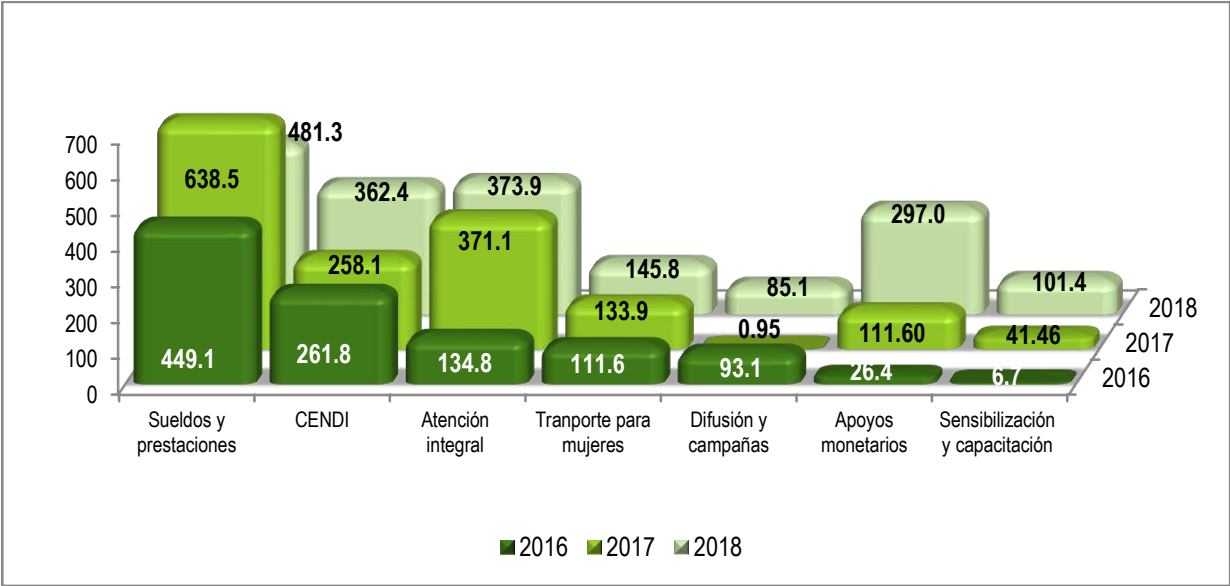
Respecto de las acciones que reportan el mayor presupuesto durante el periodo enero-diciembre 2016, 2017 y 2018, se encuentran en primer lugar el pago de *sueldos y salarios*, gráfica 13, en segundo lugar, se encuentran, los *Centros de Atención Infantil (CENDI)*; seguidos de la atención integral a mujeres, quienes reportan haber ejercido 18.3% y 18.8% del presupuesto total ejercido en el último año, respectivamente. En este caso, diez Entes públicos participan en los CENDI, la Secretaría de Finanzas de la CDMX, el STC Metro y ocho Alcaldías; por su parte, la atención integral a mujeres, es una acción que reportan 15 Entes públicos.

En cuanto a los *apoyos monetarios*, que representan 15.0% del presupuesto total ejercido, fue reportado por 10 Entes públicos, la mayoría, Alcaldías como Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc e Iztapalapa, y son destinados a los apoyos a Jefas de Familia; respecto del *transporte preferencial para mujeres (Atenea)* que brinda el Sistema de Movilidad 1, se ejercieron 7.3% del monto total reportado;

En cuanto a las *acciones de sensibilización y capacitación* en temas como prevención de la violencia y del delito, igualdad de género y derechos humanos, políticas públicas con perspectiva de género, prevención del acoso sexual, violencia de género, embarazo adolescente, cultura institucional con perspectiva de género, transversalidad de

la perspectiva de género, el buen trato y no discriminación, uso del lenguaje incluyente y no sexista, por una vida libre de violencia, igualdad entre mujeres y hombres, empoderamiento de las mujeres y violencia de género; entre otros, que realizaron 31 Entes públicos, el presupuesto ejercido representó 5.1% del total del año; en quinto lugar se encuentran las *acciones de difusión y las campañas* que, en ejercicio presupuestal, representó 4.3% y éstas fueron llevadas a cabo por 14 Entes públicos.

Gráfica 13. Acciones con mayor presupuesto reportado al periodo enero-diciembre 2016, 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

6. INCIDENCIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN LA POLÍTICA DE IGUALDAD

En este apartado se muestra el alcance del presupuesto asignado para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México en el periodo, el presupuesto ejercido para los cinco objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM), como ya se mencionó, fue de 1 mil 984 millones 934 mil 961 pesos, de los 2 mil 160 millones 648 mil 991 pesos que se habían programado, es decir 92% del total que se había programado.

En la tabla 6 se observa el presupuesto programado y ejercido en cada objetivo al cierre del período enero-diciembre 2018, en donde se muestra que el objetivo que más presupuesto ejercido reportó fue el *Objetivo 4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado*, con 42.38% del total los Entes que desarrollaron actividades en este Objetivo son: las Alcaldías Magdalena Contreras, Azcapotzalco, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Milpa Alta, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Caja de Previsión de la Policía Preventiva, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Desarrollo Económico, Fondo para el Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, Policía Bancaria e Industrial y Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

En segundo lugar, con mayor presupuesto ejercido, se encuentra el *Objetivo 3 Acceso a una vida libre de violencia*, con 27.04% del presupuesto total ejercido, en donde participaron 25 Entes públicos: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Movilidad, Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social, Secretaría de Cultura, Servicio de Transportes Eléctricos, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Obras y Servicios, Instituto de Educación Media Superior, Secretaría de Gobierno, Instituto de las Mujeres, Autoridad del Centro Histórico, Secretaría de Salud, Metrobús, Sistema de Movilidad 1, Procuraduría General de Justicia, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Alcaldías Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Tlalpan, Milpa Alta, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán e Iztapalapa.

En contraste, el Objetivo que reportó menos presupuesto programado y ejercido, es el *Objetivo 2 Salud integral a niñas y mujeres*, que al cierre del ejercicio fiscal se perfila con 2.53% del total ejercido.

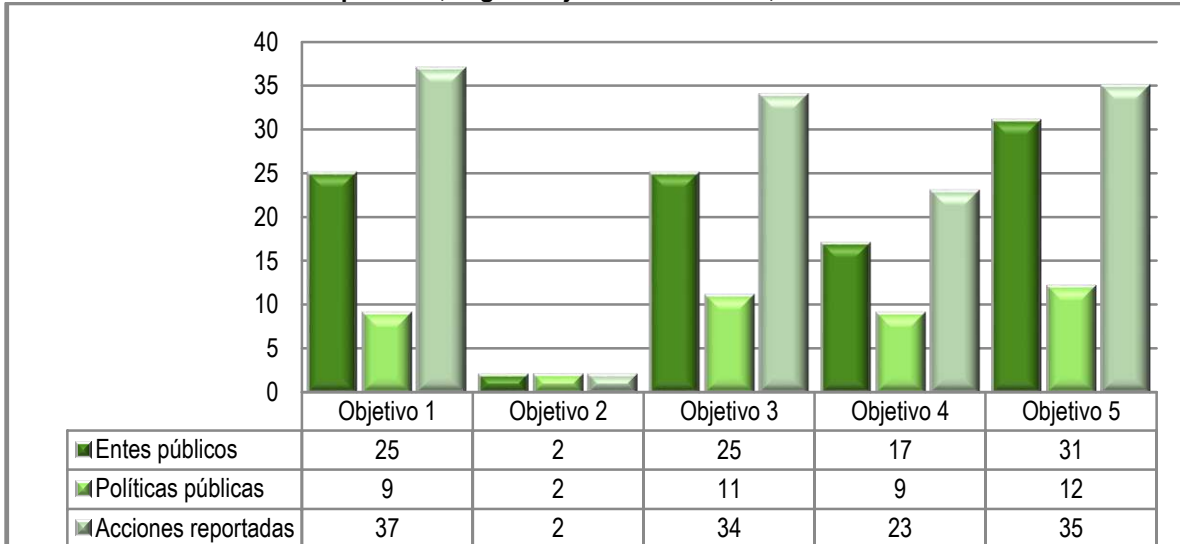
Tabla 6. Porcentaje del presupuesto ejercido con relación al programado 2018

Objetivos del PEIODM	Entes Públicos que ejercieron presupuesto	Presupuesto programado	Presupuesto ejercido	% de presupuesto	
				Ejercido vs programado	Con relación al total del presupuesto ejercido
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	25	461,081,135	434,089,509	94.15	21.87
2. Salud integral a niñas y mujeres.	2	50,879,802	50,215,621	98.69	2.53
3. Acceso a una vida libre de violencia.	25	610,909,669	536,747,229	87.86	27.04
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado.	17	883,713,336	841,157,300	95.18	42.38
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.	31	154,065,049	122,725,302	79.66	6.18
Total	73*	2,160,648,991	1,984,934,961		100

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2018.
 *NOTA: Un Ente público puede presentar actividades en más de un objetivo del PEIODM.

En la gráfica 14 se muestra la cantidad de Entes públicos que reportaron acciones en cada uno de los Objetivos del PEIODM, así como las políticas públicas a las que alinearon sus actividades y la cantidad de acciones reportadas; podemos observar que, en el *Objetivo 5 Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género*, es donde más Entes públicos tuvieron incidencia, ya que 31 de ellos alinearon sus acciones a este objetivo, al dar cumplimiento a 12 políticas públicas con 35 acciones desarrolladas, donde podemos observar que la política pública *5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades*, reporta la mayor cantidad de acciones, en segundo lugar, se ubica la política pública *5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación*, que trabajaron cinco Entes públicos con la misma cantidad de acciones, seguida de la política pública *5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública* con cinco acciones reportadas por cinco Entes públicos.

Gráfica 14- Alineación de las Políticas públicas y las acciones realizadas por los Entes públicos, según Objetivo del PEIODM, 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos, enero-diciembre 2018. *Un Ente público puede presentar actividades en más de un objetivo del PEIODM.

En el *Objetivo 1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas*, también se observa una importante contribución ya que 37 acciones fueron reportadas a este Objetivo por parte de 25 Entes públicos en cumplimiento a 9 políticas públicas, en donde podemos rescatar que la mayor cantidad de acciones se reportan en la política *1.1.1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas con 23 acciones reportadas*, por 17 Entes públicos, en segundo lugar, tenemos la política *1.4.1 Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos con cuatro acciones reportadas por dos Entes públicos*.

Es de resaltar la mínima contribución al *Objetivo 2 Salud Integral a Niñas y Mujeres*, en donde solo la Agencia de Protección Sanitaria y el Instituto del Deporte reportaron dos acciones en cumplimiento a la política *2.1.1 Implementar acciones afirmativas para las mujeres y niñas gocen de sus derechos a la salud integral* y la política *2.1.17 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres*, al ejercer 50 millones 215 mil 621 pesos.

En cuanto al *Objetivo 3, Acceso a una Vida Libre de Violencia*, son 11 Entes públicos los que reportan 18 acciones a la política pública *3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal* y de los

instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres, seguida de la política 3.1.3 Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas, y la política 3.2.3 Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia, que reportan tres acciones por parte de tres Entes públicos cada una de ellas.

Finalmente, en el *Objetivo 4, Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado*, la política pública 4.1.5 *Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos* es la que contó con un mayor número de acciones, al reportar seis por parte de seis Entes públicos, seguida de la política 4.1.1 *Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad* con cinco acciones reportadas por la misma cantidad de Entes públicos; por su parte la política pública 4.1.2 *Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad* fue reportada también en cinco ocasiones por tres Entes públicos.

Es importante mencionar que, un mismo Ente público, puede presentar una o más actividades en más de un objetivo del PEIODM, así como alinear sus diferentes acciones a las políticas públicas que integra cada uno de ellos, esto debido a las diferentes atribuciones correspondientes a cada dependencia, los programas, proyectos y acciones que realizan y los servicios que ofrecen a la población.

7. AVANCE POR OBJETIVOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Como resultado de la falta de entrega del Informe al cierre del ejercicio fiscal 2018, en comparación con lo reportado en 2017, para el periodo enero-diciembre de 2018 se ha logrado identificar una disminución en el cumplimiento de las políticas públicas de cada uno de los Objetivos del PEIODM, a excepción del Objetivo 1 que en ambos años reporto 9 políticas públicas los demás objetivos reflejan una ligera disminución, es importante aclarar que, durante 2017 fueron 83 de 858 Entes públicos con presupuesto en el Resultado 13 diferente de 2018, que 73 de 91 Entes públicos presentaron su informe.

Si bien, permanece el compromiso de la administración pública local para dar cumplimiento a los mecanismos que permiten impulsar la institucionalización de la perspectiva de género de manera transversal, mediante el uso eficiente de los recursos ejercidos por cada Ente público, esta diferencia puede atribuirse a los cambios generados al interior de las dependencias en el proceso de cambio de administración.

Al cierre del período y con la información de los 73 Entes públicos que reportaron sus acciones, se dio cumplimiento a 43 políticas públicas alineadas al PEIODM, a diferencia de 2017 en el que se había incidido en 50 políticas públicas, es decir que, durante el ejercicio fiscal reportado se alcanzó 19% de avance en el cumplimiento de la política de igualdad de la Ciudad de México, que puede observarse en la Tabla 7.

Tabla 7. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas por Objetivo y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2017 y 2018

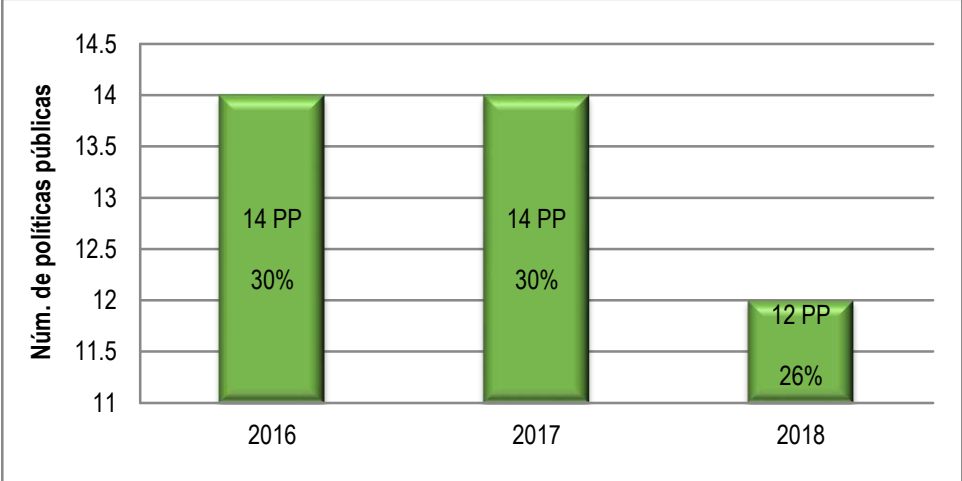
Objetivos del PEIODM	Total de Políticas Públicas en el PEIODM	2017		2018	
		No. de Políticas públicas reportadas al período	% de Cumplimiento	No. de Políticas públicas reportadas al período	% de Cumplimiento
1. Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	47	9	19	9	19
2. Salud integral a niñas y mujeres.	45	3	6	2	4
3. Acceso a una vida libre de violencia.	49	13	26	11	22
4. Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado.	41	11	26	9	22
5. Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género.	47	14	29	12	26
TOTAL	229	50	22	43	19

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2017 y 2018.

Es importante resaltar el avance de cumplimiento que tuvo el **Objetivo 5 Fortalecimiento institucional de la transversalidad de género**, al ser la política pública que tiene el mayor porcentaje de cumplimiento, con un 26%; sin embargo, su desarrollo

disminuyó en comparación con el año anterior, en 3%, lo que detona que si bien prevalece el interés institucional para implementar la incorporación de la perspectiva de género al interior de las dependencias, deben fortalecerse las estrategias institucionales para dar seguimiento a las políticas públicas a las que han alineado las acciones que garantizan los derechos humanos de las mujeres y niñas. (Gráfica 15)

Gráfica 15. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas en el Objetivo 5 del PEIODM y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2016, 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2016, 2017 y 2018.

En este objetivo, que va dirigido a incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo de política pública, se reportaron 12 políticas públicas de las 47 que lo integran, así como 35 acciones, de las cuales, las más replicadas por las dependencias, fueron las dirigidas a la sensibilización y capacitación (foros, conversatorios, cursos, talleres, cine debates, etc.) en materia de igualdad sustantiva a las personas servidoras públicas en temas de derechos humanos, comunicación y difusión con perspectiva de género; planeación y diseño de programas con perspectiva de género, prevención de la violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación, implementación de acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública y la promoción del servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias infantiles denominadas CENDI, así como las relacionadas con la gestión del riesgo en materia de protección civil.

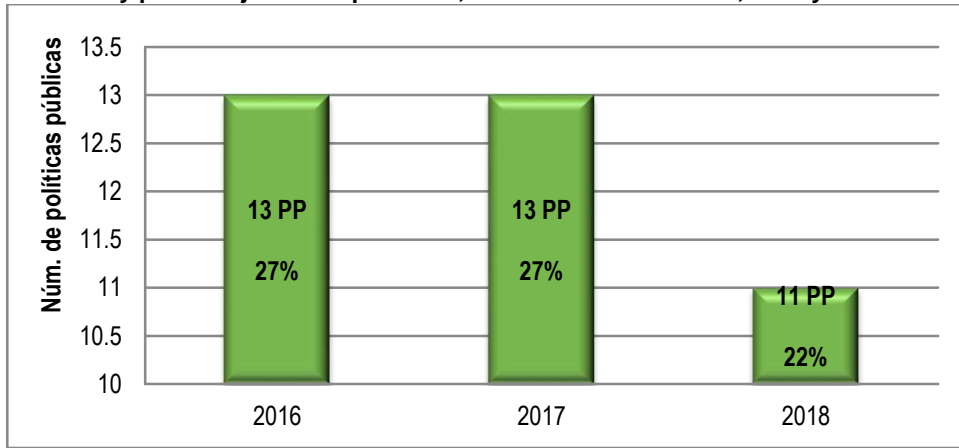
Un punto a destacar entre las acciones implementadas en el Objetivo 5, es la instalación de mecanismos institucionales para la incorporación de la perspectiva de género

en todos los ámbitos de la Administración Pública de la Ciudad de México, es decir, las Unidades de Igualdad Sustantiva en 33 dependencias del Gobierno de la Ciudad, cuya función se centra en la promoción, coordinación y vigilancia de la incorporación de perspectiva de género de manera transversal en el quehacer institucional con la finalidad de tener mayor incidencia e impacto en la población (mujeres y hombres) de la Ciudad de México.

En segundo lugar, en cuanto al cumplimiento de las políticas públicas establecidas en el PEIODM, se encuentran los objetivos 3 *Acceso a una vida libre de violencia* y *Objetivo 4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado*, con 22% de cumplimiento cada uno, al reportar acciones en 11 de las 49 políticas públicas del primer Objetivo y 9 de las 41 del segundo. A continuación, se señalan las principales actividades reportadas por los Entes públicos.

El **Objetivo 3 Acceso a una vida libre de violencia**, disminuyó su porcentaje de cumplimiento en el comparativo anual 2016 – 2018, al pasar, en los dos primeros años, del 27% al 22% en 2018. Gráfica 16. De las 34 acciones alineadas en las 11 políticas públicas reportadas en este Objetivo destacan las de atención de la violencia intrafamiliar, mediante pláticas y cursos para las ciudadanas sobre prevención y atención de todos los tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, asesorías, difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres; así como el seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia; atención integral a víctimas de violencia; atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social; seguro contra la violencia familiar; reinserción social para mujeres víctimas de violencia; atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley; transporte preferencial para mujeres y atención re-educativa a hombres que ejercen violencia.

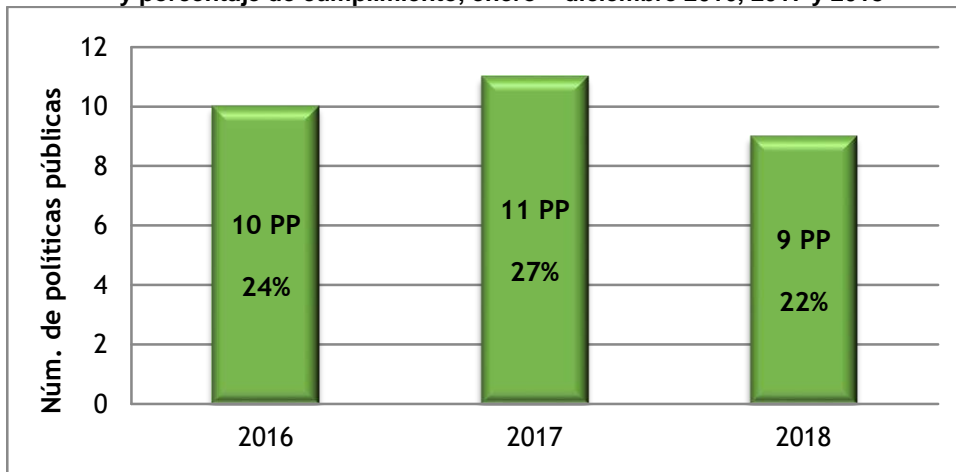
Gráfica 16. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas en el Objetivo 3 del PEIODM y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2016, 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2016, 2017 y 2018.

Respecto al **Objetivo 4 Autonomía económica y corresponsabilidad en el cuidado**, se observa en la gráfica 17, que disminuyó su avance al reportar 24% de cumplimiento en 2016, 27% en 2017 y 22% en 2018, año en el que, los Entes públicos reportan 23 acciones alineadas a 9 políticas públicas de este Objetivo. También es preciso resaltar, que este Objetivo fue el que ejerció el mayor presupuesto para el cumplimiento de sus acciones con 883,713,336 pesos.

Gráfica 17. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas en el Objetivo 4 del PEIODM y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2016, 2017 y 2018



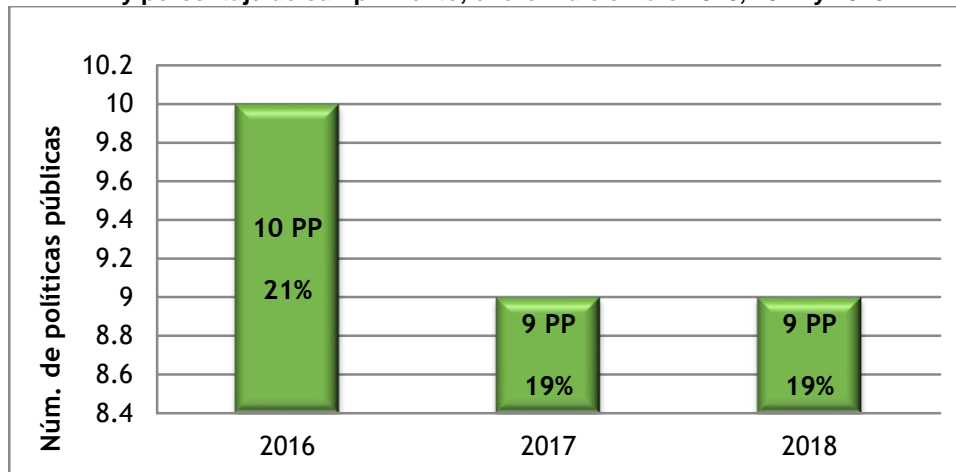
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2016, 2017 y 2018.

Entre las acciones que destacan se encuentran los apoyos económicos, de asistencia social, previsión, orientación jurídica para situaciones de violencia, como el de Apoyo a jefas de familia; Operación de Centros de Desarrollo Infantil en Alcaldías; Desarrollo de Mujer Microempresaria; Asesoría a mujeres para acceder a créditos; Atención a la mujer indígena y de pueblos originarios; Impulso a la mujer rural, huésped y migrante; Atención a mujeres en materia laboral y Apoyo integral a las madres de residentes en la Ciudad de México.

En este objetivo se reportaron acciones como Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad y Fortalecimiento de derechos de las mujeres, algunas de las cuales podrían alinearse mejor a los objetivos 5 y 1.

Respecto del **Objetivo 1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas**, con 37 acciones alineadas a 9 políticas públicas, presentó un avance del 19% de cumplimiento tanto en 2017 como 2018, a diferencia del 21% que tuvo en 2016, gráfica 18. Las acciones realizadas por los Entes públicos se relacionan, principalmente, con la Formación y especialización para la igualdad de género; Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (pláticas, foros y conferencias de sensibilización para promover el respeto de los derechos humanos de mujeres, adultas y adultos mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas en reclusión y comunidades indígenas); Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género; Acciones en pro de la igualdad de género; Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos; Promoción de igualdad de género en radio y televisión y Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales.

Gráfica 18. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas en el Objetivo 1 del PEIODM y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2016, 2017 y 2018

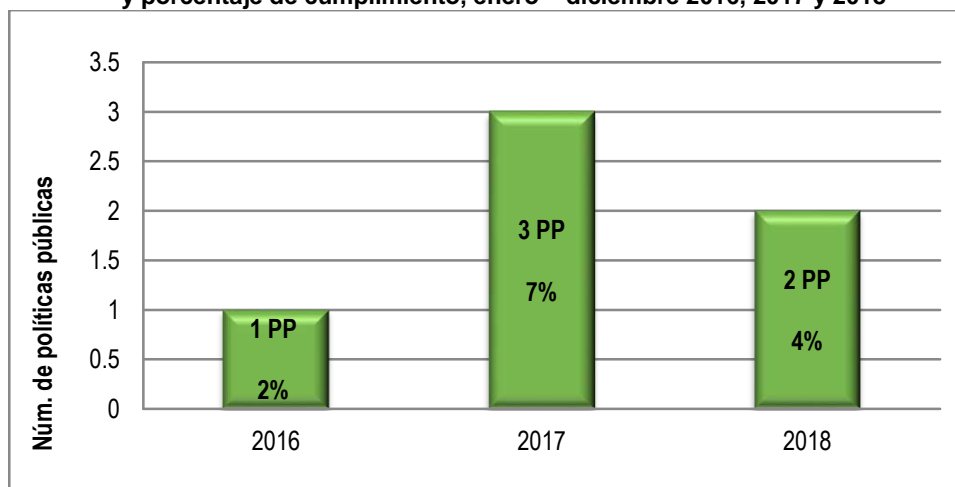


Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2016, 2017 y 2018.

Finalmente, el **Objetivo 2 Salud integral a niñas y mujeres**, que durante los tres ejercicios fiscales ha tenido el menor porcentaje de avance de los cinco objetivos, con 2%, 7% y 4% en 2016, 2017 y 2018 respectivamente, gráfica 19, lo que representa un área de oportunidad para los Entes públicos de esta Ciudad. La realización de dos acciones durante el 2018, se alinearon a dos políticas públicas, la *Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal* llevó a cabo actividades de comunicación y difusión con perspectiva de género; si bien, esta acción abona a la política de igualdad de la Ciudad de México, se debería alinear al objetivo 4 ó 5, toda vez que se encuentra enfocada a la erradicación de la discriminación laboral y no a promover una vida saludable a lo largo del ciclo de vida de las mujeres.

Respecto al *Instituto del Deporte del Distrito Federal*, quien alineó su acción a la política pública 2.1.17 *Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres*, ya que llevó a cabo diferentes acciones de difusión al público en general a través de redes sociales y campañas publicitarias de diferentes eventos para promover el desarrollo de la cultura física en niñas, niños, mujeres y hombres sin distinción, cabe resaltar que se benefició a 2,104,052 personas, de las cuales 163,062 fueron mujeres.

Gráfica 19. Número de políticas públicas del PEIODM reportadas en el Objetivo 2 del PEIODM y porcentaje de cumplimiento, enero – diciembre 2016, 2017 y 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2016, 2017 y 2018.

En la tabla 8, se muestran las tres políticas públicas del PEIODM que ejercieron mayor presupuesto en 2018, así como las acciones que realizó cada uno de los Entes públicos y el presupuesto que ejercieron en ellas.

Tabla 8. Políticas públicas con mayor presupuesto ejercido, enero – diciembre 2018

Ente Público	Actividad Realizada	Presupuesto Ejercido
Política Pública 4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.		
Alcaldía Coyoacán	Desarrollo de mujer microempresaria	481,987,921
Policía Bancaria e Industrial	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	
Política Pública 1.1.1 Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y niñas		
Secretaría de Seguridad Pública	Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	421,164,073
Alcaldía Milpa Alta	Acciones en pro de la igualdad de género	
Alcaldía Azcapotzalco		
Alcaldía Tláhuac		
Alcaldía Iztapalapa		
Alcaldía Magdalena Contreras		

Ente Público	Actividad Realizada	Presupuesto Ejercido
Alcaldía Cuauhtémoc	Apoyo a jefas de familia	
Alcaldía Venustiano Carranza		
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	
Procuraduría Social		
Fideicomiso Museo del Estanquillo	Formación y especialización para la igualdad de género	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda		
Secretaría de Desarrollo Social	Inclusión de Igualdad Social para el empoderamiento	
Alcaldía Azcapotzalco	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	
Alcaldía Iztacalco		
Alcaldía Venustiano Carranza		
Alcaldía Coyoacán		
Secretaría de Desarrollo Social	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	
Oficialía Mayor	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	
Política Pública 4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.		
Alcaldía Milpa Alta	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	212,879,165
Alcaldía Benito Juárez		
Alcaldía Xochimilco		
Alcaldía Magdalena Contreras		
Alcaldía Miguel Hidalgo		
Alcaldía Iztapalapa		

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2018.

Como se puede observar, la política pública *4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres a la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres*, en la que participaron dos entes públicos, fue la que ejerció mayor presupuesto en 2018 con 481,987,921 pesos, ello se debe a que la Policía Bancaria e Industrial se alineó a esta política, es decir, que 99.85% de este presupuesto fue ejercido por parte de este Ente público que destino el recurso al pago de nómina a mujeres que laboran en la corporación con un total de 2,312 beneficiarias que representan el 13.70% de la fuerza de trabajo. En su caso la Alcaldía Coyoacán ejerció el 0.15% del presupuesto de esta política para el desarrollo de la mujer microempresaria.

La segunda política que ejerció más presupuesto, con 23 acciones fue *1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas*, el Ente público que aportó en mayor medida fue la Alcaldía Venustiano Carranza con 115,800,135 pesos destinados al Apoyo a jefas de familia que habitan en la demarcación y la Operación de Centros de Desarrollo Infantil, no obstante la primer acción se podría alinear a la política *4.1.2 Brindar apoyos a través de programas, proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad*, mientras que la segunda estaría mejor alineada a la política *4.1.3 Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos mejores de 15 años*, ello debido a que el beneficio no es solo para el personal de la Alcaldía, sino de la ciudadanía de la misma.

Finalmente, la tercera política que tuvo participación significativa en el presupuesto, fue la *4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos*, en donde seis Alcaldías alinearon sus acciones a esta política, Milpa Alta, Benito Juárez, Xochimilco, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo e Iztapalapa, cabe resaltar que todas ellas estuvieron enfocadas a la Operación de Centros de Desarrollo Infantil.

En el Anexo 3 se muestra por Objetivo las políticas públicas del PEIODM a las que se les dio atención en 2018, el número de acciones alineadas a cada una de ellas, así como los Entes públicos que tuvieron participación en cada Objetivo.

El reto en el cumplimiento de las políticas públicas establecidas en los cinco objetivos del PEIODM radica en primera instancia, en que las acciones programadas por cada dependencia de la Ciudad para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, sean alineadas de manera adecuada a la política pública correspondiente con la

intencionalidad de incidir en la disminución de las problemáticas específicas y, en segundo lugar, que sus resultados e incidencia sean reportadas en forma y tiempo con la finalidad de visibilizar su aportación a la política de igualdad de la Ciudad de México.

En este avance de cumplimiento, se identifica como una gran área de oportunidad en el Objetivo 2, en el que ya se mencionó con anterioridad, se programan y realizan la menor cantidad de acciones y presupuesto para garantizar el acceso a la salud integral de las mujeres, atender y prevenir enfermedades de mayor incidencia, así como fortalecer el acceso a derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, en el Objetivo 5, los Entes públicos destinaron 6% del presupuesto total ejercido en el año.

Finalmente, el objetivo 4 concentra el mayor porcentaje de presupuesto ejercido, al reportar 42% del total en el año, con un avance de políticas públicas de 22%, dado que ha sido uno los Objetivos que mayor incidencia económica ha requerido para el impulso de la autonomía económica de las mujeres con acciones como apoyo a jefas de familia, acceso a créditos, operación de Centros de Desarrollo Infantil en Delegaciones, entre otras.

8. POBLACIÓN BENEFICIADA POR OBJETIVO

Para este apartado, se considera población beneficiaria a las personas que de manera directa reciben un apoyo (capacitación, becas, apoyo monetario, atención a inanes, asesorías, etc.), se contabilizará por separado las personas que participan en acciones de difusión y campañas, que son consideradas audiencia potencial de la difusión y promoción de los servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México y que, en algún momento pueden hacer uso de éstos, así como aquellas que utilizan el transporte público “Atenea”, debido a que una persona puede utilizar el servicio en más de una ocasión, por lo que se estaría contabilizando el número de veces que se transporta una persona a lo largo del año.

Concepto	Personas
Personas que reciben apoyos	3,486,321
Audiencia potencial de la difusión y campañas	10,584,807

Concepto	Servicios
Servicios otorgados por “Atenea”	14,000,000

9. ESTRUCTURA DE PLAZAS POR SEXO

Para el periodo que se informa, 73 de los 91 Entes públicos que cargaron su información en el SIMIG, reportan un total de 369 mil 654 personas adscritas a la Administración Pública de la Ciudad de México (APCDMX), de las cuales 144 mil 203 son mujeres (39%) y 225 mil 451 son hombres (61%), esto es, 84 mil 692 más personas que en el mismo periodo del año anterior.

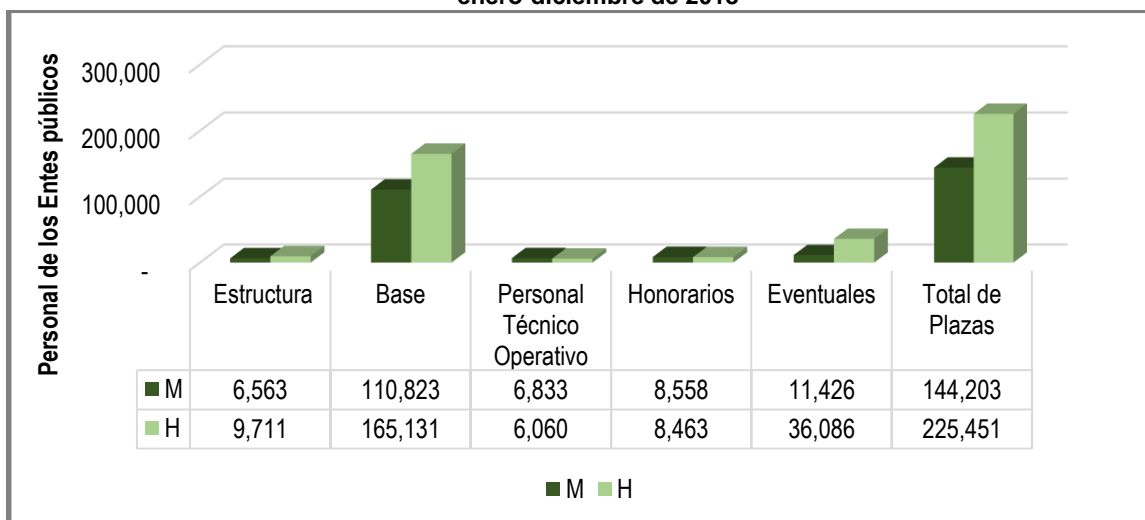
En la gráfica 21 se aprecia que el mayor número de personal se encuentra en el tipo de contratación "*Puestos de Base*" con 275 mil 954 personas (); es decir, 79 mil 638 más que en el trimestre enero-diciembre de 2017.

Asimismo, el tipo de contratación que menor personal registra, al cierre de 2018, es el de "*Puestos de Personal Técnico Operativo de Confianza*" con 12 mil 893 personas, 6 mil 833 mujeres y 6 mil 60 hombres, estos últimos representan el 47% y las primeras el 53%, lo cual se invirtió con respecto al trimestre enero-junio 2018, ya que, en ese periodo, las mujeres representaban sólo 45.7%, mientras que los hombres 54.3%.

Es importante mencionar que los puestos de niveles más bajos, son los que se encuentran en los tipos de contratación de *Puestos de Base*, *Puestos Personal Técnico Operativo de Confianza* y *Puestos de Eventuales* (336 mil 359 personas), mismos en los que están contratadas 129 mil 82 mujeres (38.4%) y 207 mil 277 hombres (61.6%). También se observa que el número de mujeres va disminuyendo aún más en aquellos tipos de contratación donde se pueden tener, tanto niveles y sueldos más altos como puestos de toma de decisión, tal y como ocurre en la contratación de *Puestos de Estructura*, con 16 mil 274 personas de las cuales sólo 6 mil 563 son mujeres (40%) y 9 mil 711 (60%) son hombres.

Derivado de los datos expuestos, es que podría plantearse el diseño, elaboración e implementación de un programa integral de cultura institucional y organizacional para el acceso igualitario en la ocupación de puestos, así como para el establecimiento de un clima laboral con perspectiva de género en la Administración Pública de la Ciudad de México; local, lo que permitirá mejorar la condición y posición laboral de las mujeres, tanto en el acceso a cargos públicos (sobre todo a aquellos de toma de decisión) como en el acceso igualitario a sus derechos laborales con respecto a los hombres y otras mujeres.

Gráfica 21. Total de plazas por tipo de contratación y sexo en la APCDMX, enero-diciembre de 2018



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes trimestrales enero-diciembre de 2018.

10. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

Resultado del análisis de la información proporcionada por los 73 Entes públicos al cierre del periodo enero-diciembre 2018, se identificaron que, a partir de las asesorías y seguimiento proporcionado por la ahora Secretaría de las Mujeres desde 2016, la mayoría de los Entes públicos estuvieron realizando acciones para mejorar la calidad de los datos que presentan en los informes trimestrales; sin embargo, aún se identifican algunas problemáticas, las cuales se precisan a continuación:

Con relación a la integración del informe, en algunos Entes públicos se observa poca coordinación entre las áreas que lo integran, ya que los datos proporcionados son diferentes a lo largo del mismo. Asimismo, existe desconocimiento de los plazos para su presentación, lo que provoca retazos o no presentación del informe. Por otro lado, se encuentra el desconocimiento sobre la perspectiva de género y su incorporación en el ciclo de política pública.

Todo lo anterior dificulta la revisión y análisis de lo reportado, ya que los datos proporcionados suelen ser escasos, incompletos, confusos e incluso contradictorios entre los diferentes apartados.

La falta de aplicación de la metodología de marco lógico en la planeación, programación e implementación de acciones, obstaculiza la identificación de las problemáticas y/o brechas de desigualdad, lo que provoca que los diagnósticos

presentados, difícilmente, reflejen la situación de la población objetivo. Asimismo, que los objetivos de género se desarrollen de manera ambigua y, que los indicadores de género no se presenten debidamente elaborados, con lo cual, no se justifican las acciones realizadas ni se logra distinguir la medición en el avance y/o cumplimiento de las acciones programadas ni de los mismos objetivos. Todo ello problematiza la identificación de la incidencia en las políticas públicas de la Ciudad de México.

Lo anterior, no permite que los Entes públicos tengan una visión integral y clara de los resultados de sus acciones y, que, de manera recurrente, realicen las mismas actividades sin tener la intencionalidad de incidir en la política de igualdad de la Ciudad de México. Esta problemática se suma a que, el personal de áreas administrativas de los Entes públicos ha manifestado la complicación de realizar las adecuaciones sugeridas por la ahora Secretaría de las Mujeres, debido a la tardanza en las gestiones a realizar ante la Secretaría de Finanzas, o incluso, la negativa para establecer dichas adecuaciones. A decir de los Entes públicos, una vez autorizado el proyecto de presupuesto, difícilmente se pueden hacer adecuaciones.

Parte de la problemática derivada del presupuesto, es que el Resultado 13, es un recurso asignado, pero no etiquetado, por lo que, de forma técnica, los Entes públicos pueden moverlo a otras acciones que no se encuentren encaminadas a la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Este es un punto relevante para plantearlo con la Jefatura de Gobierno y la propia Secretaría de Finanzas, con la intención de diseñar e implementar una estrategia que reduzca la posibilidad de que los Entes públicos utilicen el recurso para la igualdad de género en otras acciones no relacionadas con el tema.

Asimismo, se ha detectado que la información presentada por algunos Entes públicos, tanto a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (SEFIN) como a la ahora Secretaría de las Mujeres, es diferente, por lo que al publicarse el informe que la SEFIN entrega a la Asamblea Legislativa (ahora Congreso), éste difiere con la información generada por parte de la Secretaría de las Mujeres.

Un punto a resaltar en el presente cierre, es que el cambio de administración provocó retrasos en la entrega de informes o no entrega de los mismos, aun cuando se reiteró en diversas ocasiones la obligatoriedad de su presentación.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con la finalidad de identificar la incidencia que tienen las acciones realizadas y el presupuesto ejercido por los Entes públicos en la política de igualdad de la Ciudad de México, durante la administración de 2013-2018, se estableció un vínculo coordinado con la Secretaría de Finanzas para la implementación del Clasificador de Igualdad Sustantiva, herramienta que ha permitido identificar y clasificar las Actividades Institucionales en cuatro categorías: Acciones afirmativas, Acciones transversales, Acciones mixtas y Otras acciones. Dicha clasificación visibiliza los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura que el Gobierno de la Ciudad, ha invertido para impulsar la política de Igualdad Sustantiva.

Los Entes públicos aún se encuentran en proceso de adaptación de estas cuatro categorías, por lo que todavía se presentan errores al momento de clasificar sus Actividades Institucionales, lo que da como resultado que los reportes se vean afectados en este mismo sentido. Esto dificulta realizar un análisis completo para identificar los avances e incidencia en la materia.

No obstante, el Instituto de las Mujeres, continuó con los procesos de capacitación, sensibilización y asesoría a las personas servidoras públicas de las Unidades Responsables del Gasto, involucradas en los procesos de programación y presupuestación, con la finalidad de superar las problemáticas antes mencionadas en sus informes trimestrales y anuales.

Para este cierre de administración, es importante mencionar que el Instituto pasa a ser la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, con la intención, por parte del nuevo Gobierno de la Ciudad de México, de dar atención prioritaria a la Autonomía de las Mujeres en materia física, económica, espacios de poder y en los procesos de adopción de decisiones, alineándose a los principales instrumentos jurídicos internacionales en la materia, especialmente, lo establecido en la Estrategia de Montevideo de 2016 para la implementación de la Agenda Regional de Género de América Latina y el Caribe.

Así, la Secretaría de las Mujeres prevé el diseño e implementación de un mecanismo de seguimiento, evaluación y monitoreo del quehacer institucional de los Entes públicos, a favor de la política de igualdad sustantiva en la Administración Pública de la Ciudad de México, con la finalidad de mejorar o re direccionar las acciones realizadas por estos y, que den cuenta de sus aportaciones en el tema.

Asimismo, es importante que las Unidades Responsables del Gasto utilicen la metodología planteada por la Secretaría de Finanzas para la construcción del Marco de Política Pública y establezcan sus objetivos y metas físicas y financieras con base en un diagnóstico desde la perspectiva de género, que les permita que su planeación presente datos precisos sobre la problemática que pretenden atender y, que en sus informes establezcan datos claros sobre el avance y/o cumplimiento a la política de igualdad sustantiva de la CDMX.

En el marco del cambio de Administración, es importante que las Unidades Responsables del Gasto se den a la tarea de conocer la normatividad, entre las se encuentran la Ley de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIODM), así como de programación y presupuesto con la finalidad de dar cumplimiento a cada uno de estos instrumentos jurídico-normativos.

12. Anexos

Anexo 1.- Comparativo de Entes públicos que disminuyeron el presupuesto asignado en el Resultado 13. 2018

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que disminuyeron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Secretaría de Desarrollo Social	286,020,569	189,986,940
2	Procuraduría General de Justicia	78,052,284	61,951,188
3	Alcaldía Cuauhtémoc	28,179,529	27,568,011
4	Alcaldía Gustavo A. Madero	20,349,562	19,499,350
5	Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,788,743	8,775,649
6	Secretaría de Desarrollo Económico	5,997,347	5,853,416
7	Secretaría de Gobierno	5,000,000	3,427,605
8	Oficialía Mayor	51,248,601	2,000,000
9	Secretaría de Protección Civil	2,833,971	1,968,876
10	Instituto del Deporte del Distrito Federal	5,145,781	1,444,760
11	Secretaría de Obras y Servicios	3,583,185	1,351,877
12	PROCDMX	1,122,000	946,202
13	Instituto Técnico de Formación Policial	678,608	672,336
14	Secretaría de Medio Ambiente	447,000	410,600
15	Fondo de Desarrollo Económico	500,000	352,482
16	Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno	310,965	297,322
17	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	240,000	239,998
18	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,450,000	200,000
19	Órgano Regulador del Transporte	170,000	157,429
20	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	115,106	103,000
21	Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social	510,000	10,000
Subtotal		502,743,251	327,217,041
URG's o Entes públicos que presupuestaron		21 / 85	21 / 91

Anexo 1.- Comparativo de Entes públicos que aumentaron el presupuesto asignado en el Resultado 13. 2018

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Policía Bancaria e Industrial	426,971,173	459,026,835
2	Alcaldía Iztapalapa	69,749,096	188,505,719
3	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	133,513,628	158,791,963
4	Sistema de Movilidad M1 (RTP)	146,202,221	156,256,045

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
5	Alcaldía Venustiano Carranza	55,126,601	148,356,193
6	Alcaldía Coyoacán	61,459,626	63,023,298
7	Secretaría de Seguridad Pública	58,064,779	61,308,184
8	Secretaría de Finanzas	17,393,127	58,025,318
9	Alcaldía Magdalena Contreras	46,127,395	55,578,591
10	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	33,682,724	53,556,307
11	Alcaldía Miguel Hidalgo	41,625,440	43,993,386
12	Autoridad del Espacio Público	37,773,849	39,526,936
13	Alcaldía Benito Juárez	23,630,218	34,460,613
14	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	15,310,558	26,191,434
15	Alcaldía Álvaro Obregón	23,595,623	26,153,851
16	Alcaldía Iztacalco	15,922,044	17,992,256
17	Secretaría de Salud	13,457,369	16,886,059
18	Procuraduría Social	15,263,432	16,188,683
19	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	14,128,463	14,508,520
20	Alcaldía Tláhuac	13,085,004	13,905,227
21	Secretaría de Educación	12,326,150	12,573,388
22	Alcaldía Azcapotzalco	5,325,135	12,401,877
23	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	8,982,640	11,411,979
24	Alcaldía Tlalpan	1,489,906	7,450,000
25	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	4,250,102	5,465,800
26	Alcaldía Xochimilco	4,856,154	5,145,920
27	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	800,453	3,102,840
28	Instituto de Educación Media Superior	2,727,000	2,739,806
29	Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	2,579,315	2,664,986
30	Instituto de Verificación Administrativa	0	2,539,357
31	Agencia de Gestión Urbana	100,000	2,239,308

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
32	Policía Auxiliar del D.F.	960,602	1,728,811
33	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	520,000	1,657,435
34	Alcaldía Milpa Alta	1,090,000	1,570,000
35	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	725,000	1,005,012
36	Metrobús	800,005	860,000
37	Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	813,317	858,723
38	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	400,000	751,437
39	Proyecto Metro del Distrito Federal	691,674	741,607
40	Servicio de Transportes Eléctricos	380,000	739,313
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	596,385	604,887
42	Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE)	115,000	562,141
43	Escuela de Administración Pública	121,779	474,652
44	Fideicomiso Educación Garantizada	427,238	462,892
45	Contraloría General	321,521	380,000
46	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	75,000	355,000
47	Agencia de Atención Animal	0	325,032
48	Instituto Local de la Infraestructura Física educativa	0	319,320
49	Instituto de las Personas con Discapacidad	0	311,239
50	Agencia de Resiliencia	0	305,583
51	Consejo para Prevenir y eliminar la discriminación	0	251,863
52	Fideicomiso Museo del Estanquillo	150,000	200,000
53	Instituto para la Atención y prevención de las Adicciones	100,000	150,000
54	Secretaría de Turismo	70,000	73,000
55	Jefatura del Gobierno del D.F.	63,000	65,000
56	Autoridad del Centro Histórico	30,000	50,000

Núm.	Entes públicos que presupuestaron que aumentaron el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
57	Centro de atención a emergencias y protección ciudadana	20,000	30,000
Subtotal		1,313,989,746	1,734,803,626
URG's o Entes públicos que presupuestaron		51 / 85	57 / 91

Anexo 1.- Comparativo de Entes públicos que presupuestaron sin cambios en el Resultado 13. 2018

Núm.	Entes públicos que presupuestaron sin cambios en el presupuesto etiquetado en el Resultado 13.	2017	2018
1	Fideicomiso Centro Histórico	3,500,000	3,500,000
2	Secretaría de Movilidad	2,000,000	2,000,000
3	Sistema de Radio y Televisión Digital del G.D.F	2,000,000	2,000,000
4	Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500,000	1,500,000
5	Secretaría de Cultura	1,415,000	1,415,000
6	Fondo para el Desarrollo Social	1,200,000	1,200,000
7	Planta de Asfalto	250,000	250,000
8	Fondo Mixto de Promoción Turística	246,990	246,990
9	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	140,000	140,000
10	Fideicomiso para la Promoción y desarrollo del Cine Mexicano del DF	50,000	50,000
11	Instituto de capacitación para el trabajo	50,000	50,000
12	Instituto para la Seguridad de las Construcciones	20,000	20,000
13	Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10,000	10,000
Subtotal		12,381,990	12,381,990
URG's o Entes públicos que presupuestaron		13 / 85	13 / 91

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes enero-diciembre 2018

Anexo 2.- 13 Subresultados, los entes públicos que participan en ellos, las acciones y el presupuesto que ejercieron durante el ejercicio fiscal que se reporta

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.01.202	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Alcaldía Azcapotzalco	187,500.00	187,498.00	0.01
			Alcaldía Iztapalapa	5,073,287.00	5,073,286.00	0.26
			Total	5,260,787.00	5,260,784.00	0.27
13.01.302	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Contraloría General	94,400.00	75,000.00	0.00
			Instituto de Educación Media Superior	0	0	0.00
			Instituto del Deporte del Distrito Federal	50,606,751.00	50,196,123.00	2.53
			Metrobús	800,000.00	404,840.00	0.02
			Metrobús	60,000.00	24,250.00	0.00
			Secretaría de Finanzas	12,410,887.00	10,334,622.00	0.52
			Secretaría de Finanzas	0	0	0.00
			Secretaría de Obras y Servicios	2,330,475.00	1,949,119.00	0.10
Total	66,302,513.00	62,983,954.00	3.17			
13.01.304	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	251,863.00	0	0.00
			Contraloría General	285,600.00	260,415.00	0.01
			Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	6,351,907.00	2,776,761.00	0.14
			Total	6,889,370.00	3,037,176.00	0.15
13.01.306	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (políticas públicas)	Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	562,141.00	463,108.00	0.02
			Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México	150,000.00	150,000.00	0.01
			Total	712,141.00	613,108.00	0.03
13.01.330	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,332,992.00	1,101,364.00	0.06
Total	1,332,992.00	1,101,364.00	0.06			
13.01.347	Las políticas públicas tienen perspectiva de género	Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	2,518,841.00	2,178,641.00	0.11
Total	2,518,841.00	2,178,641.00	0.11			
13.02.201	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Acciones en pro de la igualdad de género	Alcaldía Azcapotzalco	605,051.00	605,051.00	0.03
			Alcaldía Benito Juárez	13,336,409.00	474,653.00	0.02
			Alcaldía Iztapalapa	4,084,156.00	4,084,156.00	0.21
			Alcaldía Magdalena Contreras	54,340,221.00	49,968,862.00	2.52
			Alcaldía Miguel Hidalgo	499,774.00	499,765.00	0.03
			Alcaldía Milpa Alta	455,344.00	440,257.00	0.02
			Alcaldía Tláhuac	3,175,764.00	2,848,077.00	0.14
			Instituto de la Juventud del Distrito Federal	604,887.00	205,000.00	0.01
			Total	77,101,606.00	59,125,821.00	2.98

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.02.301	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Formación y especialización para la igualdad de género	Agencia de Gestión Urbana de la CDMX	2,708,170.00	2,498,968.00	0.13
			Autoridad del Centro Histórico	50,000.00	16,500.00	0.00
			Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	858,723.00	771,112.00	0.04
			Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	60,320.00	60,320.00	0.00
			Escuela de Administración Pública	510,612.00	410,036.00	0.02
			Fideicomiso Museo del Estanquillo	200,000.00	199,795.00	0.01
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	6,350,864.00	4,982,079.00	0.25
			Policía Auxiliar del D.F.	1,703,811.00	1,674,300.00	0.08
			Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	2,138,299.00	2,047,646.00	0.10
			Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1,005,012.00	613,116.00	0.03
Servicio de Transportes Eléctricos	751,890.00	503,130.00	0.03			
			Total	16,337,701.00	13,777,002.00	0.69
13.02.303	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	273,051.00	19,498.00	0.00
			Fideicomiso Centro Histórico	3,500,000.00	3,428,431.00	0.17
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	4,998,365.00	3,997,377.00	0.20
			Secretaría de Movilidad	0	0	0.00
			Total	8,771,416.00	7,445,306.00	0.38
13.02.305	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	Caja de Previsión de la Policía Preventiva	250,000.00	246,400.00	0.01
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva	275,000.00	278,573.00	0.01
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva	219,000.00	200,207.00	0.01
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva	336,000.00	332,113.00	0.02
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva	1,235,800.00	1,133,700.00	0.06
			Caja de Previsión de la Policía Preventiva	3,150,000.00	3,110,000.00	0.16
			Planta de Asfalto	250,000.00	250,000.00	0.01
			Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación	2,664,986.00	697,324.00	0.04
			Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	355,000.00	64,000.00	0.00
			Total	8,735,786.00	6,312,317.00	0.32
13.02.306	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	Fondo Mixto de Promoción Turística	246,990.00	172,876.00	0.01
			Total	246,990.00	172,876.00	0.01

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.02.307	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Acciones en pro de la igualdad de género	Agencia de Resiliencia	331,773.00	312,897.00	0.02
			Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C 5)	30,000.00	0	0.00
			Fideicomiso del fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México	10,000.00	10,000.00	0.00
			Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	50,000.00	0	0.00
			Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	1,674,482.00	1,576,914.00	0.08
			Jefatura del Gobierno del D.F.	65,000.00	65,000.00	0.00
			Secretaría de Protección Civil	1,215,359.00	937,254.00	0.05
			Total	3,376,614.00	2,902,065.00	0.15
13.02.309	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	Policía Bancaria e Industrial	490,615,785.00	481,288,364.00	24.25
			Procuraduría Social	16,188,683.00	14,827,285.00	0.75
			Secretaría de Desarrollo Social	13,705,213.00	13,109,441.00	0.66
			Total	520,509,681.00	509,225,090.00	25.65
13.02.313	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	1,500,000.00	1,500,000.00	0.08
			Secretaría de Cultura	1,115,000.00	1,115,000.00	0.06
			Total	2,615,000.00	2,615,000.00	0.13
13.02.314	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Formación y especialización en derechos humanos para las	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2,820,107.00	2,498,338.00	0.13
			Sistema de Aguas de la Ciudad de México	527,019.00	63,242.00	0.00
			Total	3,347,126.00	2,561,580.00	0.13
13.02.340	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	8,370,000.00	8,364,447.00	0.42
			Total	8,370,000.00	8,364,447.00	0.42
13.02.342	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	6,999,241.00	5,397,159.00	0.27
			Total	6,999,241.00	5,397,159.00	0.27

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.02.344	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Comunicación y difusión con perspectiva de género	Fideicomiso Educación Garantizada	462,892.00	311,413.00	0.02
			Total	462,892.00	311,413.00	0.02
13.02.349	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Secretaría de Movilidad	1,800,000.00	1,792,200.00	0.09
			Total	1,800,000.00	1,792,200.00	0.09
13.02.350	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género		Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	50,000.00	50,000.00	0.00
			Total	50,000.00	50,000.00	0.00
13.02.354	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	2,000,000.00	2,000,000.00	0.10
			Total	2,000,000.00	2,000,000.00	0.10
13.02.355	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	Oficialía Mayor	2,000,000.00	806,466.00	0.04
			Total	2,000,000.00	806,466.00	0.04
13.02.358	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	1,657,435.00	0	0.00
			Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	0	0	0.00
			Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	0	0	0.00
			Total	1,657,435.00	-	0.00
13.02.459	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	3,756,693.00	3,706,984.00	0.19
			Total	3,756,693.00	3,706,984.00	0.19
13.02.549	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Transporte	Sistema de Movilidad 1	156,138,283.00	145,777,872.00	7.34
			Total	156,138,283.00	145,777,872.00	7.34
13.05.489	Se Promueve una Cultura de Igualdad de Género	Impulso a la mujer huesped y migrante	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4,485,611.00	3,407,418.00	0.17
			Total	4,485,611.00	3,407,418.00	0.17

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.06.219	Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Alcaldía Azcapotzalco	1,680,000.00	1,675,800.00	0.08
			Alcaldía Benito Juárez	5,750,000.00	5,748,000.00	0.29
			Alcaldía Cuauhtémoc	7,805,530.00	7,170,478.00	0.36
			Alcaldía Iztapalapa	3,061,474.00	3,060,000.00	0.15
			Alcaldía Magdalena Contreras	18,776,143.00	18,206,165.00	0.92
			Alcaldía Venustiano Carranza	116,011,563.00	115,800,135.00	5.83
			Total	153,084,710.00	151,660,578.00	7.64
13.08.378	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Salud	18,958,307.00	13,818,905.00	0.70
			Total	18,958,307.00	13,818,905.00	0.70
13.08.379	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención integral a víctimas de violencia	Procuraduría General de Justicia	76,741,603.00	53,777,563.00	2.71
			Total	76,741,603.00	53,777,563.00	2.71
13.08.380	La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	Secretaría de Seguridad Pública	61,031,078.00	59,009,180.00	2.97
			Total	61,031,078.00	59,009,180.00	2.97
13.10.535	Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	0	0	0.00
			Total	-	-	0.00
13.11.509	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	48,400,239.00	39,635,773.00	2.00
			Total	48,400,239.00	39,635,773.00	2.00

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.12.229	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	Alcaldía Azcapotzalco	6,555,350.00	6,393,567.00	0.32
			Alcaldía Benito Juárez	3,770,357.00	2,195,862.00	0.11
			Alcaldía Coyoacán	89,458,919.00	87,875,141.00	4.43
			Alcaldía Cuauhtémoc	16,205,018.00	12,949,229.00	0.65
			Alcaldía Iztacalco	15,673,514.00	15,140,238.00	0.76
			Alcaldía Iztapalapa	162,245,137.00	151,701,968.00	7.64
			Alcaldía Magdalena Contreras	19,875,380.00	18,929,110.00	0.95
			Alcaldía Miguel Hidalgo	43,202,543.00	32,634,249.00	1.64
			Alcaldía Milpa Alta	2,111,425.00	1,834,162.00	0.09
			Alcaldía Tláhuac	9,664,135.00	7,468,610.00	0.38
			Alcaldía Tlalpan	5,865,000.00	4,479,100.00	0.23
			Alcaldía Venustiano Carranza	28,227,227.00	22,025,993.00	1.11
			Alcaldía Xochimilco	8,124,662.00	5,583,814.00	0.28
			Total	410,978,667.00	369,211,043.00	18.60
13.12.315	Las madres trabajadoras cuentan con estancias de	Operación de centros de desarrollo infantil	Heroico Cuerpo de Bomberos	1,500,000.00	0	0.00
			Secretaría de Finanzas	46,021,455.00	38,497,897.00	1.94
			Total	47,521,455.00	38,497,897.00	1.94
13.13.234	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Desarrollo de mujer microempresaria	Alcaldía Coyoacán	699,557.00	699,557.00	0.04
			Alcaldía Magdalena Contreras	1,245,012.00	1,245,012.00	0.06
			Total	1,944,569.00	1,944,569.00	0.10
13.13.316	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Secretaría de Desarrollo Económico	5,338,304.00	4,741,416.00	0.24
			Secretaría de Turismo	836,518.00	197,336.00	0.01
			Total	6,174,822.00	4,938,752.00	0.25
13.13.550	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Asesoría a mujeres para acceder a crédito	Fondo para el Desarrollo Social	1,200,000.00	1,200,000.00	0.06
			Total	1,200,000.00	1,200,000.00	0.06
13.13.551	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Desarrollo de la mujer microempresaria	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	140,000.00	140,000.00	0.01
			Total	140,000.00	140,000.00	0.01
13.13.552	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	4,485,610.00	4,435,610.00	0.22
			Total	4,485,610.00	4,435,610.00	0.22
13.13.553	Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	Impulso a la mujer rural	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	80,399,000.00	79,926,081.00	4.03
			Total	80,399,000.00	79,926,081.00	4.03

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.15.482	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	Secretaría de Gobierno	3,249,033.00	3,140,778.00	0.16
			Total	3,249,033.00	3,140,778.00	0.16
13.15.483	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	Secretaría de Desarrollo Social	71,578,332.00	68,067,934.00	3.43
			Total	71,578,332.00	68,067,934.00	3.43
13.15.495	Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	Operación del centro asistencial para mujeres	Secretaría de Desarrollo Social	55,152,340.00	52,774,989.00	2.66
			Total	55,152,340.00	52,774,989.00	2.66
13.16.310	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	7,095,132.00	5,839,110.00	0.29
			Secretaría de Salud	3,320,351.00	2,707,677.00	0.14
			Total	10,415,483.00	8,546,787.00	0.43
13.16.311	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	200,000.00	200,000.00	0.01
			Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	129,902,738.00	119,554,541.00	6.02
			Total	130,102,738.00	119,754,541.00	6.03
13.16.318	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	5,766,195.00	5,050,514.00	0.25
			Secretaría de Cultura	300,000.00	300,000.00	0.02
			Total	6,066,195.00	5,350,514.00	0.27

SubResultado	Denominación	Actividad Institucional	Ente Público	Programado	Ejercido	% en Presupuesto total ejercido
13.16.345	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Instituto de Educación Media Superior	0	0	0.00
			Total	-	-	0.00
13.18.461	Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	Seguro contra la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	32,187,079.00	30,477,019.00	1.54
			Total	32,187,079.00	30,477,019.00	1.54
13.19.222	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Atención de la violencia intrafamiliar	Alcaldía Azcapotzalco	166,183.00	152,105.00	0.01
			Alcaldía Coyoacán	8,818,960.00	8,329,932.00	0.42
			Alcaldía Magdalena Contreras	600,000.00	600,000.00	0.03
			Alcaldía Miguel Hidalgo	483,382.00	311,059.00	0.02
			Alcaldía Milpa Alta	205,767.00	205,767.00	0.01
			Alcaldía Tlalpan	1,735,000.00	1,578,250.00	0.08
			Total	12,009,292.00	11,177,113.00	0.56
13.19.317	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Desarrollo Social	1,000,000.00	899,000.00	0.05
			Total	1,000,000.00	899,000.00	0.05
13.19.494	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Secretaría de Desarrollo Social	15,049,720.00	14,624,292.00	0.74
			Total	15,049,720.00	14,624,292.00	0.74
13.19.511	La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	Inclusión de Igualdad Social para el empoderamiento	Secretaría de Desarrollo Social	1,000,000.00	1,000,000.00	0.05
			Total	1,000,000.00	1,000,000.00	0.05
			Gran total	2,160,648,991.00	1,984,934,961.00	

Anexo 3 Entes públicos con avance físico y presupuestal por producto y unidad de medida.

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Agencia de Gestión Urbana de la CDMX	Formación y especialización para la igualdad de género	5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	13.02.301	2. Acción Transversal	430	438	102	2,708,170.00	2,498,968.00	92
Agencia de Protección Sanitaria del Distrito Federal	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	2.1.1 Implementar acciones afirmativas para las mujeres y niñas gocen de sus derechos a la salud integral.	13.02.303	2. Acción Transversal	1	0	0	273,051.00	19,498.00	7
Agencia de Resiliencia	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.02.307	4. Otras Acciones	2	2	100	331,773.00	312,897.00	94
Autoridad del Centro Histórico	Formación y especialización para la igualdad de género	3.1.5 Realizar acciones de difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno del Distrito Federal.	13.02.301	1. Acción Afirmativa	35	4	11	50,000.00	16,500.00	33
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	Formación y especialización para la igualdad de género	1.4.1 Emprender acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.	13.02.301	2. Acción Transversal	2,300	2,740	119	858,723.00	771,112.00	90

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Caja de Previsión de la Policía Preventiva CAPREPOL	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.1.17 Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	13.02.305	2. Acción Transversal	80	81	101	250,000.00	246,400.00	99
		1.4.1 Empezar acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos culturales artísticos y de recreación de las y los ciudadanos.			1,450	889	61	275,000.00	278,573.00	101
		4.1.2 Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.			1,130	524	46	219,000.00	200,207.00	91
		1.3.6 Promover la entrega de becas para niñas y adolescentes en todos los niveles educativos focalizadas en jóvenes madres jóvenes mujeres indígenas y mujeres con alguna discapacidad.			1,080	1,738	161	336,000.00	332,113.00	99
					7,920	7,568	96	1,235,800.00	1,133,700.00	92
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	Formación y especialización para la igualdad de género	5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	13.02.301	3. Programa Mixto	20	40	200	60,320.00	60,320.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Centro de Comando Control Computo Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX C 5	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.17 Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	13.02.307	2. Acción Transversal	30,000	0	0	30,000.00	0.00	0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	3.2.3 Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	13.16.311	2. Acción Transversal	4,085	5,399	132	200,000.00	200,000.00	100
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	Acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.01.304	4. Otras Acciones	1	0	0	251,863.00	0.00	0
Contraloría General	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	5.1.8 Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	13.01.302	1. Acción Afirmativa	1	1	100	94,400.00	75,000.00	79
	Acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas		13.01.304		3	3	100	285,600.00	260,415.00	91

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Azcapotzalco	Acciones en pro de la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.201	2. Acción Transversal	8	13	163	605,051.00	605,051.00	100
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones		13.12.229	3. Programa Mixto	900	888	99	6,555,350.00	6,393,567.00	98
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.01.202	1. Acción Afirmativa	7,135	7,135	100	187,500.00	187,498.00	100
	Atención de la violencia intrafamiliar		13.19.222		100	47	47	166,183.00	152,105.00	92
	Apoyo a jefas de familia	4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	13.06.219		160	400	250	1,680,000.00	1,675,800.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Benito Juárez	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229	3. Programa Mixto	940	719	76	3,770,357.00	2,195,862.00	58
	Acciones en pro de la igualdad de género	3.1.16 Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.	13.02.201	1. Acción Afirmativa	550	550	100	13,336,409.00	474,653.00	4
	Apoyo a jefas de familia	4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	13.06.219		500	500	100	5,750,000.00	5,748,000.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Coyoacán	Atención de la violencia intrafamiliar	3.1.3 Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	13.19.222	3. Programa Mixto	12,000	8,430	70	8,818,960.00	8,329,932.00	94
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.12.229		1,500	1,328	89	89,458,919.00	87,875,141.00	98
	Desarrollo de mujer microempresaria	4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	13.13.234		250	359	144	699,557.00	699,557.00	100
Alcaldía Cuauhtémoc	Apoyo a jefas de familia	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.06.219	1. Acción Afirmativa	1,500	1,500	100	7,805,530.00	7,170,478.00	92

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Cuauhtémoc	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	13.12.229		1,317	1,317	100	16,205,018.00	12,949,229.00	80
Alcaldía Iztacalco	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.12.229	4. Otras Acciones	1,200	1,200	100	15,673,514.00	15,140,238.00	97
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	3.2.3 Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	13.01.202	1. Acción Afirmativa	120,000	1,800	2	5,073,287.00	5,073,286.00	100
Alcaldía Iztapalapa	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229	1. Acción Afirmativa	2,200	2,749	125	162,245,137.00	151,701,968.00	94

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Iztapalapa	Acciones en pro de la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.201	1. Acción Afirmativa	100,000	0	0	4,084,156.00	4,084,156.00	100
	Apoyo a jefas de familia	4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	13.06.219		600	881	147	3,061,474.00	3,060,000.00	100
Alcaldía Magdalena Contreras	Acciones en pro de la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.201	1. Acción Afirmativa	200	8,693	4347	54,340,221.00	49,968,862.00	92
Alcaldía Magdalena Contreras	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229	3. Programa Mixto	300	231	77	19,875,380.00	18,929,110.00	95

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Magdalena Contreras	Apoyo a jefas de familia	4.1.2 Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	13.06.219	1. Acción Afirmativa	4,000	4,000	100	18,776,143.00	18,206,165.00	97
	Atención de la violencia intrafamiliar	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.19.222		200	200	100	600,000.00	600,000.00	100
	Desarrollo de mujer microempresaria	4.1.1 Impulsar la planeación participativa desde la perspectiva de género para el diseño de programas que permita mejorar las condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.	13.13.234		150	150	100	1,245,012.00	1,245,012.00	100
Alcaldía Miguel Hidalgo	Acciones en pro de la igualdad de género	5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	13.02.201	1. Acción Afirmativa	1	9	900	499,774.00	499,765.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Miguel Hidalgo	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229	3. Programa Mixto	1,165	903	78	43,202,543.00	32,634,249.00	76
	Atención de la violencia intrafamiliar	3.1.20 Fomentar programas de empoderamiento para las personas que sufren algún tipo o modalidad de violencia.	13.19.222	1. Acción Afirmativa	8,000	13,728	172	483,382.00	311,059.00	64
Alcaldía Milpa Alta	Atención de la violencia intrafamiliar	3.1.16 Impulsar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas adolescentes y mujeres.	13.19.222	3. Programa Mixto	500	500	100	205,767.00	205,767.00	100
	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229		700	700	100	2,111,425.00	1,834,162.00	87

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Milpa Alta	Acciones en pro de la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.201	Alcaldía Milpa Alta	10	16	160	455,344.00	440,257.00	97
Alcaldía Tláhuac	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	5.3.13 Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	13.12.229	2. Acción Transversal	1,000	866	87	9,664,135.00	7,468,610.00	77
	Acciones en pro de la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.201		50	47	94	3,175,764.00	2,848,077.00	90
Alcaldía Tlalpan	Atención de la violencia intrafamiliar	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.19.222	1. Acción Afirmativa	3,200	3,200	100	1,735,000.00	1,578,250.00	91
Alcaldía Tlalpan	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.12.229	3. Programa Mixto	500	458	92	5,865,000.00	4,479,100.00	76
Alcaldía Venustiano Carranza	Apoyo a jefas de familia	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.06.219	1. Acción Afirmativa	20,710	20,710	100	116,011,563.00	115,800,135.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Alcaldía Venustiano Carranza	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.12.229	3. Programa Mixto	2,075	2,075	100	28,227,227.00	22,025,993.00	78
Alcaldía Xochimilco	Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	4.1.5 Promover el aumento y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo en especial para las de bajos recursos.	13.12.229	3. Programa Mixto	550	550	100	8,124,662.00	5,583,814.00	69
Escuela de Administración Pública	Formación y especialización para la igualdad de género	5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	13.02.301	2. Acción Transversa I	448	362	81	510,612.00	410,036.00	80
Fideicomiso Centro Histórico	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	1.1.3 Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.	13.02.303	1. Acción Afirmativa	12	11	92	3,500,000.00	3,428,431.00	98
Fideicomiso de Recuperación Crediticia FIDERE III	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad políticas públicas	5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva	13.01.306	2. Acción Transversa I	160	163	102	562,141.00	463,108.00	82

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificación or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
		de género y no discriminación.								
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Cd. de México	Acciones en pro de la igualdad de género	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.02.307	1. Acción Afirmativa	1	0	0	10,000.00	10,000.00	100
Fideicomiso Educación Garantizada	Comunicación y difusión con perspectiva de género	5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	13.02.344	1. Acción Afirmativa	1	1	100	462,892.00	311,413.00	67
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	Desarrollo de mujer microempresaria	1.4.8 Impulsar el desarrollo de empresarias de industrias culturales favoreciendo a mujeres creadoras y artesanas.	13.13.551	1. Acción Afirmativa	30	30	100	140,000.00	140,000.00	100
Fideicomiso Museo del Estanquillo	Formación y especialización para la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.301	1. Acción Afirmativa	350	506	145	200,000.00	199,795.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	1.4.4 Promover el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura así como propiciar la creación de espacios artísticos.	13.02.350	1. Acción Afirmativa	1	2	200	50,000.00	50,000.00	100
Fondo Mixto de Promoción Turística	Fomento y concertación de acciones en pro de la igualdad políticas públicas	5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	13.02.306	1. Acción Afirmativa	55	52	95	246,990.00	172,876.00	70
Fondo para el Desarrollo Social	Asesoría a mujeres para acceder a créditos	4.2.4 Promover asesorías y orientación dirigidas a mujeres emprendedoras en cuanto al entorno financiero.	13.13.550	3. Programa Mixto	15,000	7,506	50	1,200,000.00	1,200,000.00	100
Heroico Cuerpo de Bomberos	Operación de centros de desarrollo infantil	1.1.9 Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.	13.12.315	4. Otras Acciones	58	0	0	1,500,000.00	0.00	0
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	Acciones en pro de la igualdad de género	5.3.7 Promover protocolos y códigos de ética en el servicio público libres de discriminación estereotipos y acoso sexual.	13.02.307	2. Acción Transversa I	0	0	0	50,000.00	0.00	0

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Instituto de Educación Media Superior	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.01.302	2. Acción Transversa I	0	0	0	0.00	0.00	0
	Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.16.345		0	0	0	0.00	0.00	0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.7 Implementar acciones afirmativas al interior de los entes públicos para LGBTTTI mujeres indígenas poblaciones callejeras discapacitadas migrantes y refugiadas.	13.02.201	1. Acción Afirmativa	30	20	67	604,887.00	205,000.00	34
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Formación y especialización para la igualdad de género	5.1.5 Fomentar la utilización de metodologías para la identificación de desigualdades entre mujeres y hombres y la integración de la perspectiva de género en el diseño y ejecución de políticas públicas y sus indicadores.	13.02.301	2. Acción Transversa I	2,865	2,692	94	6,350,864.00	4,982,079.00	78

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.16.310	1. Acción Afirmativa	129,978	146,183	112	7,095,132.00	5,839,110.00	82
	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género		13.02.303		4	4	100	4,998,365.00	3,997,377.00	80
	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres		13.02.314	2. Acción Transversal	7,450	8,892	119	2,820,107.00	2,498,338.00	89
	Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres		13.02.342	3. Programa Mixto	270,109	279,019	103	6,999,241.00	5,397,159.00	77
	Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	1.1.9 Implementar actividades sobre derechos humanos e igualdad de género en coordinación con organizaciones sociales.	13.02.313	1. Acción Afirmativa	6	6	100	1,500,000.00	1,500,000.00	100
	Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	3.2.3 Generar acciones para ofrecer servicios de asesoramiento de forma integral con calidez y calidad a mujeres víctimas de violencia.	13.16.311	3. Programa Mixto	21,900	22,623	103	129,902,738.00	119,554,541.00	92

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.01.330	2. Acción Transversal	6	6	100	1,332,992.00	1,101,364.00	83
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	3.1.3 Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	13.16.318		20	20	100	5,766,195.00	5,050,514.00	88
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.02.307	1. Acción Afirmativa	1	1	100	1,674,482.00	1,576,914.00	94
Instituto del Deporte del Distrito Federal	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	2.1.17 Difundir y promover los beneficios que tiene el deporte en la salud de las mujeres.	13.01.302	3. Programa Mixto	27	27	100	50,606,751.00	50,196,123.00	99
Instituto para la Atención y prevención de las adicciones en la Ciudad de México	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad políticas públicas	5.3.1 Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la Administración Pública.	13.01.306	2. Acción Transversal	153	124	81	150,000.00	150,000.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificado or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Jefatura del Gobierno del D.F.	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva de género y no discriminación.	13.02.307	1. Acción Afirmativa	1	1	100	65,000.00	65,000.00	100
Metrobús	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	3.1.9 Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	13.01.302	2. Acción Transversal	2	1	50	800,000.00	404,840.00	51
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	3.2.11 Impulsar acciones interinstitucionales para potenciar el mejor funcionamiento del Programa Viajemos Seguras.	13.01.302	1. Acción Afirmativa	1	1	100	60,000.00	24,250.00	40
Oficialía Mayor	Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.355	1. Acción Afirmativa	1	1	100	2,000,000.00	806,466.00	40
Planta de Asfalto	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.1.16 Promover la formación continua a funcionariado público en Derechos Humanos violencia contra las mujeres lenguaje incluyente perspectiva	13.02.305	2. Acción Transversal	317	90	28	250,000.00	250,000.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
		de género y no discriminación.								
Policía Auxiliar del D.F.	Formación y especialización para la igualdad de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.02.301	1. Acción Afirmativa	8,769	9,049	103	1,703,811.00	1,674,300.00	98
Policía Bancaria e Industrial	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	4.3.1 Promover acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.	13.02.309	2. Acción Transversal	2,125	2,312	108.8	490,615,785.00	481,288,364.00	98.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	1.5.1 Difundir información sobre el medio ambiente desarrollo sustentable cambio climático efectos de la contaminación y conservación de la biodiversidad así como sus efectos en la calidad de vida de las mujeres.	13.02.358	3. Programa Mixto	1	1	100	1,657,435.00	0.00	0
		1			1	100	0.00	0.00	0	
		1			1	100	0.00	0.00	0	
		1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.								

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificada or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programado	Alcanzado	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Procuraduría General de Justicia	Atención integral a víctimas de violencia	3.2.2 Establecer los servicios de protección acompañamiento y representación jurídica de mujeres víctimas de violencia para evitar la re victimización en el proceso.	13.08.379	1. Acción Afirmativa	54,363	21,791	40	76,741,603.00	53,777,563.00	70
Procuraduría Social	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.309	2. Acción Transversal	5,000	5,215	104	16,188,683.00	14,827,285.00	92
Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.1.22 Suscribir convenios con el Instituto de las Mujeres del D.F	13.02.305	2. Acción Transversal	68	61	90	2,664,986.00	697,324.00	26
Secretaría de Cultura	Fomento a la corresponsabilidad con osc para beneficio de las mujeres	1.4.2 Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres la discriminación y violencia proponiendo alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva.	13.02.313	2. Acción Transversal	12	12	100	1,115,000.00	1,115,000.00	100
	Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la	13.16.318		12	12	100	300,000.00	300,000.00	100

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
		violencia contra las mujeres.								
Secretaría de Desarrollo Económico	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	4.2.3 Fortalecer el emprendimiento económico de mujeres.	13.13.316	1. Acción Afirmativa	275	326	119	5,338,304.00	4,741,416.00	89
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Mujer indígena y pueblos originarios	4.1.2 Brindar apoyos a través de programas proyectos o acciones dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad.	13.13.552		392	355	91	4,485,610.00	4,435,610.00	99
	Impulso a la mujer huésped y migrante		13.05.489		500	500	100	4,485,611.00	3,407,418.00	76
	Impulso a la mujer rural		13.13.553		3,940	3,064	78	80,399,000.00	79,926,081.00	99
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	Formación y especialización para la igualdad de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.02.301	2. Acción Transversa I	30	28	93	2,138,299.00	2,047,646.00	96
Secretaría de Desarrollo Social	Fortalecimiento de derechos de las mujeres	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.02.309	2. Acción Transversa I	300,000	294,857	98	13,705,213.00	13,109,441.00	96
	Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social		13.15.483		1,190	1,002	84	71,578,332.00	68,067,934.00	95
	Operación del centro asistencial para mujeres		13.15.495		400	304	76	55,152,340.00	52,774,989.00	96
	Seguro contra la violencia familiar		13.18.461		2,050	2,132	104	32,187,079.00	30,477,019.00	95
	Reinserción social para mujeres		13.19.317		100	174	174	1,000,000.00	899,000.00	90

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
	víctimas de violencia									
Secretaría de Desarrollo Social	Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.19.494	2. Acción Transversal	145,000	96,164	66	15,049,720.00	14,624,292.00	97
	Inclusión de Igualdad Social para el empoderamiento		13.19.511		700	544	78	1,000,000.00	1,000,000.00	100
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Formación y especialización para la igualdad de género	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.02.301	4. Otras Acciones	585	203	35	1,005,012.00	613,116.00	61
Secretaría de Finanzas	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	5.1.9 Incrementar la calidad de los presupuestos con perspectiva de género.	13.01.302	1. Acción Afirmativa	12	12	100	12,410,887.00	10,334,622.00	83
		3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.01.302	2. Acción Transversal	10	6	60	0.00	0.00	0

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
	Operación de centros de desarrollo infantil	5.3.13 Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	13.12.315	1. Acción Afirmativa	500	347	69	46,021,455.00	38,497,897.00	84
Secretaría de Gobierno	Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3.1.3 Diseñar e implementar programas especializados para la prevención de la violencia según población objetivo que considere todos sus tipos y modalidades de violencia contra mujeres y niñas.	13.15.482	2. Acción Transversa I	583	1,052	180	3,249,033.00	3,140,778.00	97
Secretaría de Movilidad	Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la violencia contra las mujeres.	13.02.303	1. Acción Afirmativa	0	0	0	0.00	0.00	0
	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas		13.02.349	2. Acción Transversa I	1	1	100	1,800,000.00	1,792,200.00	100
Secretaría de Obras y Servicios	Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la	13.01.302	2. Acción Transversa I	39	39	100	2,330,475.00	1,949,119.00	84

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
		violencia contra las mujeres.								
Secretaría de Protección Civil	Acciones en pro de la igualdad de género	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.02.307	2. Acción Transversa I	220	220	100	1,215,359.00	937,254.00	77
Secretaría de Salud	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	5.1.17 Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	13.16.310	1. Acción Afirmativa	450,000	266,600	59	3,320,351.00	2,707,677.00	82
Secretaría de Salud	Atención integral a mujeres víctimas de violencia	3.1.6 Sensibilizar capacitar y especializar en perspectivas de género y de Derechos Humanos a personas servidoras públicas y responsables de la impartición de justicia que atienden de manera directa casos de violencia contra las mujeres y niñas.	13.08.378	1. Acción Afirmativa	125,096	70,646	56	18,958,307.00	13,818,905.00	73

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Secretaría de Seguridad Pública	Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	1.1.1 Implementar acciones afirmativas que promuevan y garanticen el goce de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.	13.08.380	3. Programa Mixto	1,400	1,400	100	61,031,078.00	59,009,180.00	97
Secretaría de Turismo	Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	4.2.9 Garantizar espacios de comercialización para que las mujeres productoras realicen su venta de manera directa a través de redes de consumo.	13.13.316	1. Acción Afirmativa	170	170	100	836,518.00	197,336.00	24
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Atención a mujeres en materia laboral	4.3.5 Promover los derechos de las trabajadoras a través de asesorías personales y grupales.	13.10.535	2. Acción Transversa I	12,198	8,518	70	0.00	0.00	0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	Acciones en pro de la igualdad de género políticas públicas	5.1.1 Diseñar programas proyectos y acciones para lograr la Igualdad Sustantiva en beneficio de las mujeres tomando en cuenta las diferentes necesidades.	13.01.304	2. Acción Transversa I	24	27	113	6,351,907.00	2,776,761.00	44
Servicio de Transportes Eléctricos	Formación y especialización para la igualdad de género	3.1.1 Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención asistencia atención y sanción de la	13.02.301	2. Acción Transversa I	3,600	5,661	157	751,890.00	503,130.00	67

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
		violencia contra las mujeres.								
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. SERVIMET	Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.1.8 Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.	13.02.305	2. Acción Transversal	15	15	100	355,000.00	64,000.00	18
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	5.1.17 Implementar capacitación para que las personas servidoras públicas cuenten con herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.	13.02.314	3. Programa Mixto	1,600	300	19	527,019.00	63,242.00	12
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Formación y especialización para la igualdad de género políticas públicas	5.1.23 Implementar medidas al interior del ente público para que las servidoras públicas participen en espacios de toma de decisión mejoren salarios y desarrollen actividades en áreas consideradas tradicionalmente como masculinas.	13.01.347	3. Programa Mixto	2,500	1,050	42	2,518,841.00	2,178,641.00	86

Nombre del Ente Público	Acción, proyecto o programa público	Políticas Públicas	R/SR/A	Clasificad or Igualdad Sustantiva	Resultado					
					Físico			Presupuestal		
					Programad o	Alcanzad o	% Avance	Programado	Ejercido	% Ejercido
Sistema de Movilidad 1	Transporte preferencial para mujeres	3.1.9 Implementar medidas de seguridad en los transportes públicos con enfoque de género y Derechos Humanos para la prevención de la violencia sexual.	13.02.549	1. Acción Afirmativa	10	14	140	156,138,283.00	145,777,872.00	93
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	Promoción de igualdad de género en radio y televisión	1.1.3 Promover los derechos de las mujeres y las niñas mediante la sensibilización en espacios públicos y/o medios masivos de comunicación.	13.02.354	2. Acción Transversa l	100	100	100	2,000,000.00	2,000,000.00	100
Sistema de Transporte Colectivo Metro	Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	5.3.13 Promover el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad	13.11.509	1. Acción Afirmativa	290	237	82	48,400,239.00	39,635,773.00	82
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Apoyo integral a las madres residentes en el distrito federal	4.1.3 Garantizar el acceso a la alimentación a madres solas y de sus hijas e hijos menores de 15 años.	13.02.340	1. Acción Afirmativa	2,387	2,387	100	8,370,000.00	8,364,447.00	100
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	3.2.9 Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de personas agresoras en los términos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.	13.02.459	1. Acción Afirmativa	9,800	9,074	93	3,756,693.00	3,706,984.00	99
Totales	131							2,160,648,991.00	1,984,934,961.00	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los informes presentados por los Entes públicos enero-diciembre 2018.

